

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

<b>1.1. Datos básicos</b>	
<b>Nivel</b>	Doctorado
<b>Denominación del título</b>	Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud por la Universidad de Oviedo

<b>ISCED 1</b>	Salud.		
<b>ISCED 2</b>	Ciencias de la vida.		
<b>ISCED (International Standard Classification of Education)</b>			
Administración y gestión de empresas Agricultura, ganadería y pesca Alfabetización simple y funcional; aritmética elemental Arquitectura y construcción Arquitectura y urbanismo Artesanía Artes Bellas artes Biblioteconomía, documentación y archivos Biología y Bioquímica Ciencias de la computación Ciencias de la educación Ciencias de la vida Ciencias del medioambiente Ciencias Físicas, Químicas, Biológicas Ciencias políticas Ciencias Sociales y del comportamiento Construcción e ingeniería civil Contabilidad y gestión de impuestos Control y tecnología medioambiental Cuidado de niños y servicios para jóvenes Deportes Derecho Desarrollo personal Diseño Economía Educación comercial y administración Electricidad y energía Electrónica y automática	Enfermería y atención a enfermos Enseñanza militar Desarrollo personal Diseño Economía Educación comercial y administración Electricidad y energía Electrónica y automática Enfermería y atención a enfermos Enseñanza militar Entornos naturales y vida salvaje Estadística Estudios dentales Farmacia Filosofía y ética Finanzas, banca y seguros Física Formación de docentes de enseñanzas de temas especiales Formación de docentes de enseñanza infantil Formación de docentes de enseñanza primaria Formación de docentes de formación profesional Formación de docentes Geología y meteorología Historia y arqueología Historia, filosofía y temas relacionados Historia y arqueología Horticultura Hostelería	Humanidades Industria de la alimentación Industria manufacturera y producción Industria textil, confección, del calzado y piel Industrias de otros materiales (madera, papel, plástico, vidrio) Informática en el nivel de usuario Informática Ingeniería y profesiones afines Lenguas extranjeras Lenguas y dialectos españoles Marketing y publicidad Matemáticas y estadística Matemáticas Mecánica y metalurgia Medicina Minería y extracción Música y artes del espectáculo Otros estudios referidos al puesto de trabajo Peluquería y servicios de belleza Periodismo e información Periodismo Pesca Procesos Químicos Producción agrícola y explotación ganadera Programas de formación básica	Protección de la propiedad y las personas Protección del medioambiente Psicología Química Religión Salud y seguridad en el trabajo Salud Secretariado y trabajo administrativo Sector desconocidos o no especificados Servicios de saneamiento a la comunidad Servicios de seguridad Servicios de transporte Servicios domésticos Servicios médicos Servicios personales Silvicultura Sociología, antropología y geografía social y cultural Técnicas audiovisuales y medios de comunicación Tecnología de diagnóstico y tratamiento médico Terapia y rehabilitación Trabajo social y orientación Vehículos de motor, barcos y aeronaves Ventas al por mayor y al por menor Veterinaria Viajes, turismo y ocio

<b>Universidades participantes</b>
Universidad de Oviedo

<b>Universidad Solicitante</b>	Universidad de Oviedo
<b>Agencia Evaluadora</b>	Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)

## 1.2. Contexto<sup>1</sup> (circunstancias que rodean al programa de doctorado)

### Contexto científico-académico

En las últimas décadas, se ha producido un gran incremento de proyectos de investigación, estudios y trabajos relacionados con las ciencias de la salud, entendiendo la investigación biomédica como profundizar en el conocimiento de los mecanismos moleculares, bioquímicos, celulares, genéticos y fisiopatológicos y epidemiológicos de las enfermedades y problemas de salud y establecer estrategias para su diagnóstico prevención y tratamiento. Este programa de doctorado trata de adaptarse a integrar egresados de grados como la enfermería, óptica-optometría, logopedia, fisioterapia que se incorporan a los master en ciencias de la salud y pueden cursar los estudios de doctorado. También se adapta a aceptar egresados de otras disciplinas alejadas tradicionalmente de la biomedicina (ingenieros, químicos, etc.) que aportan la multidisciplinaridad al programa. Para los candidatos que necesiten formación complementaria para lograr el perfil del doctorado en ciencias de la salud se han habilitado los recursos necesarios. Por todo ello, este Programa de Doctorado nace de la necesidad de integrar todas las aportaciones científicas actuales en el campo de las ciencias de la salud, Intentando que el alumno descubra, aprenda y comprenda las bases de la biomedicina.

Conscientes de ésta necesidad el Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud de la Universidad de Oviedo integra la experiencia de programas anteriores (tres de las nueve líneas están relacionadas con las neurociencias) y abre nuevas líneas de investigación de grupos consolidados como son las relacionadas con Investigación en Pediatría, Traumatología, Patología infecciosa **Odontología, Psicología Clínica, Cirugía**, o Cirugía Máxilofacial.

El programa de doctorado propuesto recoge la experiencia de los Departamentos de Psicología y el Departamento de Morfología y Biología Celular de la Universidad de Oviedo que han venido impartiendo, cada dos años y con éxito desde el bienio 1993-95 el Programa de Doctorado en Neurociencias. En el curso 2005-2006 (Resolución del 29 de junio de 2005 de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación), dicho programa recibió la Mención de Calidad otorgada por el Ministerio de Educación y Ciencia, pasando a denominarse desde entonces "Neurociencias". Esta mención de calidad ha sido renovada para el curso 2007-2008 y nuevamente con informe favorable para los cursos 2008-2010. Pudiendo obtener información adicional en la siguiente URL:

[http://www.uniovi.es/Vicerrectorados/Postgrado\\_TitulosPropios/doctorado/ProgramasDoctorado/Neurociencia/index.htm](http://www.uniovi.es/Vicerrectorados/Postgrado_TitulosPropios/doctorado/ProgramasDoctorado/Neurociencia/index.htm)

Por otra parte, desde su inicio hace ya dieciocho años, en éste programa se han formado licenciados en Medicina, Biología, Psicología, Bioquímica, Veterinaria y Farmacia, lo que demuestra el fin interdisciplinar que dicho programa mantiene en cuanto a sus alumnos. Se adjunta una tabla con los tres últimos cursos y la licenciatura de los mismos:

CURSO	Psicólogos	Biólogos	Médicos	Bioquímicos	Farmacéuticos	Veterinarios	ALUMNOS TOTALES

<sup>1</sup> Se debe mencionar el porcentaje de plazas ofertadas a tiempo parcial.

05 - 06	2	4	3		1		10
07 - 08	1	4	0	3	1	1	10
08 - 09	8	6	3		2		19

Cabe añadir que, además de existir una amplia tradición en la impartición de estos estudios desde la Universidad de Oviedo, la formación interdisciplinar del alumnado y la impartición multidisciplinar del profesorado, los cuales pertenecen a Áreas de conocimiento diferentes y en algunas ocasiones a Departamentos universitarios distintos, es lo que ayuda a fomentar en los alumnos una visión básica y clínica, con otra generalista y aplicada, que enriquece y redonda en unos alumnos con una formación más flexible, abierta a enfoques pluridisciplinares dentro de sus áreas de trabajo.

Por ello, desde el curso 2009-10 se ha transformado el programa de Doctorado en Neurociencias en el Máster Universitario de Investigación en Neurociencias con un total de 17 alumnos que lo han cursado y en el curso académico 2010-2011 se han inscrito un total de 21 alumnos, siempre de diferentes titulaciones dentro de las ciencias de la salud.

Los profesores del Máster tienen reconocida su suficiencia investigadora mediante la concesión de un gran número de tramos de investigación o sexenios (alrededor de sesenta), notablemente superior al de otros grupos nacionales en las mismas áreas de conocimiento. También se aprecia que los profesores que ofertaban esta propuesta de Máster publican sus trabajos en las mejores revistas científicas (identificadas por elevados factores de impacto según los baremos del Journal Citation Report), obtienen proyectos financiados en convocatorias públicas autonómicas, nacionales o europeas y colaboran con otras universidades y centros de investigación a nivel internacional.

Fruto de esta colaboración conjunta de profesionales en el campo de las neurociencias, se ha procedido a crear un Instituto de Neurociencias del Principado de Asturias (INEUROPA)(BOPA núm. 299 de 29-XII-2011, Decreto 278/2011, de 22 de diciembre de la Consejería de Educación y Universidades) que engloba a todos los investigadores básicos y aplicados en el citado campo y que permite generar una masa crítica formada por cuarenta y tres investigadores de la Universidad de Oviedo y con el que colaboran otros grupos de investigación aplicados y adscritos al Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA, Oviedo), Hospital de Cabueñes (Gijón), Hospital Alvarez-Buylla (Mieres), Centro de Investigación Biomédica de Salud Mental (CIBERSAM, Hospital Gregorio Marañón, Madrid), así como de otras universidades y centros de investigación nacionales. También cuenta con personal técnico y de administración de la Universidad de Oviedo, así como personal contratado adscrito a proyectos de investigación.

En definitiva, se ofrece un programa de orientación investigadora en cuanto a formación básica y traslacional en biomedicina, mediante definidas líneas de investigación en metodología y de investigación básica. Pero además, se ofertan líneas orientadas hacia una especialización de conocimientos de interés en el ámbito clínico y englobadas todas ellas en una dimensión de investigación clínica, por lo que tienen cabida líneas de investigación aplicada con los mejores especialistas de las áreas de conocimiento de Medicina, Cirugía, e Ingeniería de la Universidad de Oviedo.

Además, el programa de doctorado integra en líneas independientes a equipos de investigación en ciencias de la visión, pediatría, medicina preventiva, **psicología clínica, odontología, cirugía, y cirugía maxilofacial**

que ya cumplen o por la incorporación de nuevos investigadores **que** están a punto de cumplir con los criterios de calidad ANECA.

En cuanto a las relaciones con otros programas, ya hay trabajos de investigación y conversaciones con el programa de neurociencias del Instituto de Neurociencias de la Universidad Miguel Hernández y del CSIC.

A nivel internacional, se han establecido y se están estableciendo acuerdos con el Instituto Tecnológico de Monterrey (Nuevo León, México), la Universidad Autónoma de Bucaramanga (Colombia), la Universidad de Guadalajara (México), Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (República Dominicana).

En cuanto a la integración de los futuros doctores al tejido productivo, el programa cuenta con colaboraciones de empresas, centros tecnológicos y fundaciones relacionadas con las ciencias de la salud donde los futuros doctores pueden tener contacto durante su programa de investigación.

Finalmente, todos estos aspectos nos colocan en una posición competitiva ventajosa para ofrecer un Doctorado de excelencia e ir poco a poco reduciendo la tradicional situación de desventaja respecto al mundo anglosajón en donde se ha desarrollado tradicionalmente la formación en Ciencias de la Salud.

#### Contexto social

El programa de doctorado en ciencias de la salud de la Universidad de Oviedo trata de abordar los problemas no resueltos en ciencias de la visión, pediatría, **psicología clínica, odontología, cirugía,** enfermedades infecciosas, cirugía maxilo-facial y neurociencias con herramientas de investigación básica, traslacional y clínica. Nuevas alternativas terapéuticas para problemas de ceguera, enfermedades de la infancia, complicaciones de las infecciones o la aplicación de medicina regenerativa a problemas oftalmológicos, de ortopedia y **ortodoncia, así como** de cirugía maxilofacial, **entre otros,** pasan necesariamente por todos los estadios de investigación para que los nuevos doctores puedan ser investigadores autónomos implicados en el contexto social donde están formados pero capaces de desarrollar su actividad en un espacio global de investigación.

A modo de ejemplo y en relación con las líneas de neurociencias, existen aproximadamente 46 millones de casos de enfermedades neurológicas, como epilepsia, migraña, esclerosis múltiple, enfermedad de Parkinson e ictus, entre los 466 millones de habitantes de 28 países de la Unión Europea. Es decir, que uno de cada diez habitantes de la UE padece una enfermedad neurológica. La incidencia de los trastornos mentales (adicciones, trastornos de ansiedad, psicosis, trastornos depresivos y trastorno bipolar) es aún mayor, con una de cada seis personas diagnosticadas en la UE según estimaciones recientes de la OMS. Es decir, que más de un 27% de ciudadanos europeos (incluyendo no sólo los estados miembros actuales de la UE sino además Suiza, Noruega e Islandia) padecen un determinado trastorno del sistema nervioso con una estimación conservadora. A estas cifras habría que añadir otros 5 millones de personas afectados por demencias como por ejemplo la enfermedad de Alzheimer, clasificadas tanto de trastornos neurológicos como mentales.

El Principado de Asturias está entre las tres comunidades autónomas con mayor incidencia de trastornos del sistema nervioso de España (incluyendo tanto enfermedades neurológicas como trastornos mentales). Asimismo, los trastornos del sistema nervioso son una de las causas principales de morbilidad y mortalidad en nuestro país así como en el resto de Europa, generando además un enorme gasto sanitario directo

(medicación, cuidados ambulatorios y hospitalarios) e indirecto (derivados de las bajas y la pérdida de productividad laboral). Una estimación realizada en 2007 por la OMS en la Unión Europea calculaba un coste anual global de 386.000 millones de euros, que se desglosaría en 149 mil millones para enfermedades neurológicas (incluyendo demencias), 239,5 mil millones para trastornos mentales y 7,1 mil millones derivados de traumatismos o lesiones del sistema nervioso. Advertía la OMS ya en 2004 que a pesar de que más del 35% del gasto sanitario total en Europa se dedicaba a los trastornos del sistema nervioso, se prestaba una menor atención político-sanitaria y social que a otras enfermedades como el cáncer, el sida o la enfermedad cardiovascular.

Ante estos preocupantes datos es imprescindible promover la investigación básica y clínica en el campo de las ciencias de la salud. Desafortunadamente, la inversión pública en I+D+i en el campo de la biomedicina en España está por debajo de la media de los países de la UE. De acuerdo con un estudio realizado en 2005, España ocupa el decimoquinto lugar en cuanto a la financiación de investigación en el campo de las neurociencias. Sin embargo, por ejemplo cabría comentar que España es el segundo país en nivel de incidencia de Alzheimer con una prevalencia del 1,36%, ligeramente superior a la media europea (1,27%), y sólo superado por Suecia (1,54%) en el año 2007. Además, según un reciente informe de la Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas (CIEN) de septiembre de 2009, los casos de Alzheimer podrían duplicarse en España en los próximos 25 años. Por último, debido al envejecimiento de la población en Europa y el aumento de la esperanza de vida se prevé un gran aumento de la patología de neurociencias y órganos de los sentidos, que se refleja por ejemplo en iniciativas para el fomento de la investigación de enfermedades neurodegenerativas por la Comisión Europea entre los años 2008 y 2013.

Todo lo anteriormente expuesto sirve de acicate para formar investigadores de excelencia en ciencias de la visión, pediatría, **psicología clínica, odontología, cirugía**, enfermedades infecciosas, traumatología, cirugía maxilo-facial y neurociencias, no deben precisarse más palabras para dejar de manifiesto la necesidad de generar futuros investigadores bien formados y con un conocimiento técnico avanzado que les permita ser capaces de investigar de forma autónoma y avanzar en el conocimiento de las ciencias de la salud.

#### Relación de los programas de doctorado con la estrategia en I+D+i de la Universidad de Oviedo

El programa de doctorado en Ciencias de la Salud se inscribe en la estrategia de I+D+i de la Universidad de Oviedo, uno de cuyos ejes principales es el Cluster de Biomedicina y Salud (<http://cei.uniovi.es/biomedicina>). Este cluster, eje estratégico ligado al sello del Campus de Excelencia Internacional "Ad Futurum" de la Universidad de Oviedo, organiza como punto de encuentro en torno a un área de gran potencial en la región, y aspira a consolidar al Principado de Asturias como referente nacional e internacional. Además de reconocidos grupos de investigación, el Cluster reúne empresas, fundaciones, centros de investigación, administraciones públicas, y la red hospitalaria del Principado - incluyendo el Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA) y la Fundación de Investigación e Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias. Cinco líneas de investigación vertebran su actividad: Genómica y Proteómica Relacionada con Cáncer y Envejecimiento, Desarrollo y Degeneración Cerebral, Biomedicina y Desarrollo de Fármacos, Medicina Regenerativa, Trasplantes e Implantes e investigación en producción de alimentos y tecnología alimentaria. En cada una de estas áreas de trabajo, el cluster se ha convertido en foro de encuentro entre investigadores, sector productivo y agentes sociales para impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos, la innovación y la transferencia de conocimiento

En torno al clúster se agrupan 8 másteres universitarios (<http://cei.uniovi.es/biomedicina/masteres>) en estrecha relación con el programa de doctorado y demuestran la apuesta del clúster por la formación de profesionales e investigadores en este campo.

#### Centro Internacional de Postgrado de la Universidad de Oviedo.

El programa de doctorado en Ciencias de la Salud es el resultado de un proceso de reorganización de las enseñanzas de doctorado en la Universidad de Oviedo con el fin de culminar el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior en nuestra institución.

El objetivo es desarrollar un modelo de formación que asegure la formación de calidad, la colaboración con otras instituciones o centros nacionales y extranjeros, la internacionalización de los estudios y la transferencia efectiva del conocimiento con las máximas exigencias de rigor y adaptación a las necesidades sociales. Así, se apuesta por sumar esfuerzos entre los diversos equipos de investigación, generando, de este modo, una masa crítica para cada programa, -entendiendo por tal no sólo el número de estudiantes, sino también la calidad de la investigación-.

Además, se creó el Centro Internacional de Postgrado, por acuerdo de consejo de Gobierno Universidad de Oviedo de 25 de noviembre de 2010. Este centro, al que está adscrito el programa de doctorado y de cuya estructura participará la futura escuela o escuelas de doctorado, es el responsable de los procesos académicos, administrativos y de gestión, y en él se integran los órganos académicos y de gestión que permiten optimizar recursos, obtener la máxima eficacia, coordinar la oferta y garantizar una formación de excelencia. (<http://cei.uniovi.es/postgrado>). El CIP es el encargado de promocionar las enseñanzas, fomentando las acciones y colaboraciones interuniversitarias, la participación de instituciones y empresas de los ámbitos públicos y privados y los mecanismos que favorezcan la transferencia del conocimiento.

Cuenta con un comité de dirección y sus órganos de representación, cuyas composición y funciones están recogidas en el Reglamento de Régimen Interno, son: la Comisión de Doctorado de la Universidad de Oviedo, la Comisión de Másteres, Programas de Doctorado y Títulos Propios, la Comisión de Calidad y la Comisión de Reconocimiento de créditos (<http://cei.uniovi.es/postgrado/estructura>).

#### Estudiantes a tiempo parcial

Este programa considera necesario tener una reserva importante para estudiantes a tiempo parcial teniendo en cuenta que muchos de ellos pueden encontrarse desarrollando labores asistenciales y clínicas estimándose que un número adecuado sería 20 plazas del total de alumnos aceptados anualmente.

**1.3. Centros en los que se imparte**

<b>Universidad participante</b>	Universidad de Oviedo
<b>Centro/s en los que se imparte</b>	Centro Internacional de Postgrado
<b>Plazas de Nuevo Ingreso Ofertadas</b>	
<b>Primer año de implantación</b>	60
<b>Segundo año de implantación</b>	85
<b>Normas de Permanencia</b>	<a href="http://cei.uniovi.es/postgrado/doctorado/normativadoctorado">http://cei.uniovi.es/postgrado/doctorado/normativadoctorado</a>
<b>Lenguas en que se imparte</b>	Español

**1.4. Colaboraciones<sup>2</sup>**

<b>Institución participante</b>	Instituto Oftalmológico Fernández Vega
<b>Descripción de la colaboración</b>	Tras más de 10 años de colaboración en actividades de docencia de pregrado entre la Universidad de Oviedo y el Instituto Oftalmológico Fernández-Vega y a raíz de la creación de la Fundación de Investigación Oftalmológica en el año 2009 se estableció un convenio de colaboración entre ambas instituciones en actividades de docencia e investigación.
<b>Naturaleza de la institución<sup>3</sup></b>	Privada

<b>Institución participante</b>	Hospital Universitario Central de Asturias
<b>Descripción de la colaboración</b>	Participación de profesores y utilización de instalaciones.
<b>Naturaleza de la institución<sup>4</sup></b>	Pública.

**Otras colaboraciones**

- Instituto de Neurociencias del Principado de Asturias (INEUROPA)
- Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA)
- Fundación de Investigación Oftalmológica
- Fundación Instituto de Materiales de Asturias
- Fundación Prodintec
- Instituto Oftalmológico Fernández-Vega
- Centros de investigación del Principado de Asturias (SERIDA)
- **Instituto Asturiano de Odontología**

La Universidad de Oviedo podrá establecer acuerdos marco y específicos con Universidades extranjeras para facilitar la realización de tesis doctorales. Hasta el momento existen colaboraciones y /o han mostrado su interés por el Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud:

- Instituto Tecnológico Superior de Monterrey (Nuevo León, México) Prof. Jorge Valdés
- Universidad Nacional Autónoma de Mexico (Mexico DF). Prof. Enrique Grague
- Universidad San Marcos (Perú). Prof. Izquierdo

<sup>2</sup> Se deben adjuntar convenios de colaboración en pdf.

<sup>3</sup> Indicar, privada, pública o mixta.

<sup>4</sup> Indicar, privada, pública o mixta.



*Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud por la Universidad de Oviedo*

- Universidad Autónoma de Bucaramanga (Santander, Colombia). Prof. Virgilio Galvis
- Universidad de Coimbra (Portugal). Prof. Rui Provenza
- Universidad de Minho (Portugal) Prof. Rui Reis
- Universidad de Erlanger-Nuremberg (Prof. Friderich. Kruse)
- Universidad de Padua (Prof. Andrea Leonardi)
- Universidad de Guadalajara (México)
- Universidad Autónoma de Santo Domingo (República Dominicana)

## 2. COMPETENCIAS

<b>Competencias básicas</b>	
<b>Código</b>	<b>Competencia</b>
CB11	Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo
CB12	Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación
CB13	Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original
CB14	Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas
CB15	Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional
CB16	Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento

<b>Capacidades y destrezas generales</b>	
<b>Código</b>	<b>Capacidad y/o destreza general</b>
CA01	Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica
CA02	Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo
CA03	Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento
CA04	Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar
CA05	Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada
CA06	La crítica y defensa intelectual de soluciones

### 3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

#### 3.1. Sistemas de información previos

##### Perfil de ingreso

Los alumnos que deseen inscribirse en el programa de doctorado en Ciencias de la Salud, deberán de tener un perfil de grado y/o máster o créditos equivalentes en el rama de Ciencias de la Salud, lo que abarcaría desde graduados en Medicina, Psicología, Enfermería, Fisioterapia, Logopedia, Odontología, Ópticos y Optometristas, así como aquellas titulaciones que en otros países tanto europeos como latinoamericanos estén consideradas dentro de este campo del conocimiento y que cumplan los requisitos de acceso abajo indicados.

Así mismo, podrán inscribirse aquellos alumnos que estén en posesión de una titulación oficial española de Licenciado o Diplomado dentro de la rama de Ciencias de la Salud (titulaciones antes mencionadas) y que cumplan los requisitos de acceso abajo indicados, siendo en este caso los complementos de formación, necesariamente cursos Metodológicos sobre metodologías de investigación en ciencias de la salud.

Para los alumnos que cumplan el perfil en parte (por ejemplo máster profesionalizante en ciencias de la salud con poca formación en metodología de la investigación o egresados de grados distintos a ciencias de la salud con máster en ciencias biomédicas) y sean aceptados en el programa de doctorado en Ciencias de la Salud se les facilitarán complementos de formación durante el programa de doctorado.

##### Mecanismos de información previa a la matriculación y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso.

El principal sistema de información previa a la matriculación de los estudiantes será la página web de la Universidad de Oviedo ([www.uniovi.es](http://www.uniovi.es)). A través del apartado de oferta formativa se podrá acceder a la información específica de este programa de doctorado. Así, se mostrará la información contenida en los distintos apartados de esta memoria (junto con el informe de verificación y sus recomendaciones) tratando de aportar la información legible para el estudiante (e.g., explicando donde sea necesario aquellos conceptos que puedan resultar confusos o poco claros para los futuros doctorandos). Otra de las vías de información será la elaboración de trípticos o folletos.

Además, a través de estos medios, se pondrá especial énfasis en explicar, entre otros, los siguientes aspectos clave para los futuros estudiantes de los programas de doctorado:

- Los requisitos de acceso y admisión incluyendo el procedimiento de solicitud de admisión, asignación de tutor y complementos de formación.
- El procedimiento de matrícula.
- El desarrollo de los estudios incluyendo información sobre la asignación de director, el plan de investigación, el compromiso documental de supervisión y el seguimiento del plan de investigación.
- El procedimiento y normativa asociada a la presentación, defensa, valoración y archivo de la tesis doctoral.

### *Acceso y admisión de estudiantes*

- El procedimiento para solucionar incidencias como cambio de director, de programa de doctorado o de baja temporal.
- Becas y ayudas.
- Medios de contacto con los responsables tanto administrativos como académicos de los programas de doctorado.

Por otro lado, en sesiones previamente programadas, la persona coordinadora del programa organizará una sesión informativa en primer trimestre de cada curso académico que tendrá como finalidad dar la bienvenida a los nuevos investigadores en formación incorporados, así como facilitarles detalles sobre la organización del programa, recursos disponibles, grupos de investigación existentes, becas ayudas, posibilidades de movilidad e inserción laboral, convenios y acuerdos con otros centros universitarios e instituciones, etc.

Con estas jornadas se persigue ofrecer información suficiente y adecuada a las personas que se incorporan al programa, así como abrirles horizontes en su investigación, desarrollando su capacidad de gestión de la información para los propósitos académico y de investigación.

## **3.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión**

### **Requisitos de acceso.**

De acuerdo al Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, con carácter general, para el acceso a un programa oficial de doctorado será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster Universitario. Asimismo podrán acceder quienes se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

- Estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso a Máster de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que, al menos 60, habrán de ser de nivel de Máster.
- Estar en posesión de un título oficial español de Graduado o Graduada, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS. Dichos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster.
- Los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.
- Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario y que faculta en el país

expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de Doctorado.

- Estar en posesión de otro título español de Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.

**Acuerdo de la Comisión de Doctorado de la Universidad de Oviedo sobre el acceso al Doctorado en los supuestos contemplados en el Artículo 6.2 letra A) del RD 99/2011, de 10 de febrero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.**

El artículo 6 del RD 99/2011 establece los requisitos de acceso a los estudios de doctorado, indicando en el apartado a) del punto 2 que podrán acceder quienes están en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del EEES, que habilite para el acceso a Máster de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que, al menos 60, habrán de ser de nivel de Máster.

Para la correcta interpretación de estos requisitos, la Secretaría General de Universidades remitió una nota informativa en la que señala que “podrán acceder a un programa de oficial de doctorado aquellos estudiantes que estén en posesión de una titulación universitaria oficial española obtenida conforme a anteriores ordenaciones universitarias, es decir, los Licenciados, Arquitectos, Ingenieros, Diplomados, Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos (títulos que habilitan para el acceso a enseñanzas de Máster universitario) y que hayan superado en el conjunto de estudios universitarios oficiales un mínimo de 300 créditos ECTS, de los cuales, al menos 60, habrán de ser de nivel de Máster”. Dicha nota indica igualmente, que corresponde a cada universidad determinar tanto las equivalencias entre los créditos LRU (propios de las anteriores titulaciones) y los créditos ECTS, como los criterios de valoración de los 60 créditos ECTS que, al menos, deban ser considerados como créditos de nivel de Máster.

A la vista de lo expuesto, y a los efectos de que estos titulados accedan a los estudios de doctorado de la Universidad de Oviedo, la Comisión de Doctorado de la Universidad de Oviedo, en su reunión del 10 de abril de 2014, acuerdo lo siguiente:

- a) Podrán acceder a un programa de doctorado de la Universidad de Oviedo aquellos estudiantes que estén en posesión de una titulación universitaria oficial española obtenida conforme a ordenaciones universitarias anteriores al Real Decreto 1393/2007, estructuradas en primer y segundo ciclo y que exijan la superación de un mínimo de 300 créditos LRU. En este caso será necesario cursar obligatoriamente los complementos de formación sobre metodologías de investigación que determine la Comisión Académica del correspondiente programa.
- b) Quienes estén en posesión de una titulación universitaria oficial española obtenida conforme a ordenaciones universitarias anteriores al Real Decreto 1393/2007, estructurada en un ciclo y con una carga inferior a 300 créditos LRU, sólo podrán acceder a un programa de doctorado en el caso de hayan superado al menos 60 ECTS de un Máster Universitario y que la suma de créditos LRU y/o ECTS superados en el conjunto de sus estudios universitarios oficiales sea igual o superior a 300.

### *Acceso y admisión de estudiantes*

Todo lo anterior se entiende sin perjuicio de que se puedan establecer requisitos y criterios adicionales para la admisión a un Programa de Doctorado concreto así como, en su caso, complementos de formación específicos.

De la misma manera, deberán cursar los complementos de formación que figuran en el apartado 3.4 aquellos estudiantes que no hayan cursado previamente materias que incluyan competencias y contenidos relacionados con la iniciación a la investigación.

#### **Procedimiento de admisión.**

El estudiante que quiera solicitar su admisión en un programa de doctorado de la Universidad de Oviedo, debe dirigirse al Centro Internacional de Postgrado dentro del periodo de admisión habilitado cada curso académico para ello según el calendario académico de los Programas de Doctorado. Allí presentará la siguiente documentación:

- Solicitud de admisión
- Documento acreditativo de su identidad y nacionalidad
- Fotocopias compulsadas de los títulos que dan acceso al doctorado
- Currículum vitae con justificantes acreditativos de los méritos.
- Carta de Motivación del interesado

En el caso de que el estudiante cumpla con los requisitos de acceso, el CIP remitirá la solicitud al coordinador del programa en el que el estudiante haya solicitado la admisión.

Para resolver acerca de la solicitud de admisión, la Comisión Académica del Programa de Doctorado tendrá en cuenta la documentación aportada por el candidato y el número de plazas disponibles en la línea de investigación en la que se solicita la admisión.

En caso de resolver positivamente acerca de la admisión, la Comisión Académica del Programa de Doctorado asignará al estudiante un tutor. El tutor ha de ser uno de los profesores del Programa de Doctorado. Su función es facilitar la comunicación entre el estudiante y la Comisión Académica del Programa.

En función de la formación previa del solicitante, la Comisión Académica del Programa de Doctorado podrá admitir al solicitante con la condición de que, siempre durante el periodo de formación, lleve a cabo una serie de complementos de formación. Esta condición tiene que estar especificada en la resolución de admisión.

Los complementos pueden ser asignaturas ofertadas por la Universidad de Oviedo dentro de sus enseñanzas regladas, o pueden ser otras actividades organizadas o planificadas por la Comisión Académica del Programa de Doctorado, o la Comisión de Doctorado.

Una vez recibida la resolución de admisión, el estudiante ha de formalizar la matrícula de tutela académica en el Centro Internacional de Postgrado. A partir de ese momento, pasa a ser considerado estudiante de doctorado.

Esta primera matrícula deberá formalizarse en el plazo de matrícula habilitado para ello según el calendario académico de los Programas de Doctorado. Para ello, el estudiante ha de entregar en el CIP la siguiente documentación:

- Impreso de matrícula.
- Resguardo de abono del precio público correspondiente.

### **Criterios de Admisión**

1.- La selección se realizaría en base al expediente académico que el alumno tuviera en el Grado y Máster desarrollados dentro del campo de Ciencias de la Salud.

2.- Así mismo, se tendrán en cuenta su experiencia previa en laboratorios de investigación básica o clínica realizada en los últimos años de su graduación o máster, becas de colaboración, trabajos publicados, ponencias, presentaciones a Congresos y premios obtenidos, siendo doble el valor si es una publicación en JCR o la actividad se desarrolla en Reuniones Científicas Internacionales.

3.- Todo alumno deberá de haber presentado una carta con las motivaciones e intereses que le llevan a desarrollar el programa de doctorado en Ciencias de la Salud. En caso de duda o si así se estimara oportuno se podrá requerir una entrevista con un tribunal compuesto por la Comisión Académica del programa de doctorado (entrevista que podrá realizarse mediante los medios telemáticos que la Universidad de Oviedo ponga a disposición del programa). En la entrevista se deberá demostrar el interés y vocación investigadora en el campo de Ciencias de la Salud. Dicha Comisión viene determinada por el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Oviedo (consultar hoja web del CEI).

Valoraciones:

1.- Máximo 8 puntos (4 por Grado y 4 por Máster). En caso de varios grados o master, se evaluará el más adaptado al programa

2.- Máximo 3 puntos (1 por beca de colaboración; 2 por trabajos publicados; 1 por Ponencias y Congresos y 1 por premios y otros)

3.- Máximo 9 puntos (9 por la carta y entrevista si procediera)

Total máximo a alcanzar 20 puntos.

### **Estudiantes con dedicación a tiempo parcial**

Se podrán admitir estudiantes a tiempo parcial conforme al artículo 3 del RD 99/2011, para los cuales se realizará una programación personalizada y en función con su dedicación a las actividades del programa de doctorado y se establecerá un cronograma individualizado ajustado a los tiempos de estudio e investigación que el doctorando debe desarrollar para alcanzar el nivel adecuado de formación. Se estima que 20 plazas del total de alumnos aceptados al programa se reservan a los alumnos a tiempo parcial.

### **Estudiantes con necesidades educativas especiales**

Serán evaluadas por la Comisión Académica en el momento de su entrevista y se valorará el nivel de discapacidad y los servicios de apoyo y asesoramiento adecuado que precise para poder cubrir sus posibles adaptaciones curriculares.

### Acceso y admisión de estudiantes

Por parte de la Comisión Académica se solicitará informe a la Unidad de Discapacidad de la Universidad de Oviedo (Vicerrectorado de Estudiantes Dirección Postal: González Besada, 13, 2ª Planta 33007 Oviedo Teléfono: 98 510 41 04) y se velará por cubrir sus necesidades de aprendizaje para la buena marcha de los estudios de doctorado.

### 3.3. Estudiantes

Si el título <u>SÍ</u> está vinculado a un título previo		
Universidad	Título previo	
Universidad de Oviedo	Investigación en Medicina (RD 1393)	
Universidad de Oviedo	Investigación en cirugía y especialidades médico-quirúrgicas (RD 1393)	
Universidad de Oviedo	Psicología (RD 1393)	
Últimos cursos	Nº total de estudiantes	Nº total de estudiantes de otros países
Año 1 (2012)	118	22
Año 2 (2011)	92	13
Año 3 (2010)	82	5
Año 4 (2009)	58	3
Año 5 (2008)	51	2

### 3.4. Complementos de formación

Aquellos alumnos que precisen complementos de formación por no alcanzar los niveles requeridos para cursar el programa de doctorado, deberán atender a las sugerencias que la citada Comisión Académica del programa les propongan y que no podrán superar los 4 ECTS, los cuales se cumplimentarían con la realización y superación de algún curso Metodológico o Fundamental de un Máster en Ciencias de la Salud de la Universidad de Oviedo y en el cual se estudien los siguientes contenidos o similares:

- Identificar los distintos métodos de investigación en Ciencias de la Salud.
- Diseñar una investigación en Ciencias de la Salud.
- Conocer las principales técnicas estadísticas que se emplean en la investigación clínica y experimental.
- Decidir cuál es la técnica más adecuada en función de la situación.
- Manejar diferentes sistemas de registro.
- Emplear, de forma básica, herramientas informáticas propias de la materia.

Resultados de aprendizaje

Tras cursar la materia se espera que el alumno/a sea capaz de:

- Elegir y realizar el tratamiento de datos adecuado en el ámbito de la Salud.



- Entender de forma cabal los problemas implicados en la medición de las variables biomédicas.
- Analizar y estimar las propiedades de los instrumentos de evaluación matemática empleados.
- Usar los instrumentos de medida de forma pertinente, según la deontología profesional

#### Sistemas de evaluación

Al final del curso se llevará a cabo una prueba sobre la materia que constará de 25 preguntas de tres alternativas. Esta prueba constituye un cincuenta por ciento de la calificación final, el otro cincuenta corresponde a un trabajo individual o en grupo, dirigido por el profesor.

Por todo lo anteriormente expuesto, se debe entender que aquellos alumnos graduados en Medicina y Psicología, estarían exentos, así como los de Enfermería, Fisioterapia, Logopedia y Odontología que hubieran cursado dentro del máster de Ciencias de la Salud o similar, asignaturas con estos contenidos.

En el caso de los Ópticos y Optometristas estarían obligados a cursar los complementos de formación, así como los estudiantes que estén en posesión de un título de Graduado o Graduada, cuya duración conforme a las normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS.

## 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

<b>Actividad formativa 1</b>	Estancias de Investigación
<b>Nº de horas</b>	100
<b>Detalle y planificación de las actividades formativas previstas</b>	
<p>Los investigadores en formación deberán realizar estancias formativas de investigación en Universidades nacionales o extranjeras con el fin de mejorar y ampliar su formación investigadora y el conocimiento de líneas, tendencias y metodologías conectadas con el ámbito de estudio al que se refiere su tesis.</p> <p>Estas se realizarán preferentemente el segundo año en el caso de estudiantes a tiempo completo y en el tercer año en el caso de estudiantes a tiempo parcial. Excepcionalmente y atendiendo a razones bien fundadas la CAPD podrá eximir de esta actividad. La duración aconsejada, tanto para los estudiantes a tiempo completo como a tiempo parcial, de las estancias en otros laboratorios será de 4 a 12 semanas y se realizará en los centros con los que los profesores del programa encargados de la dirección de la tesis mantengan relaciones científicas.</p>	
<b>Detalle de procedimientos de control</b>	
<p>Informe detallado de las actividades realizadas durante la estancia, identificando claramente en el mismo las aportaciones de la estancia al trabajo de investigación del investigador en formación. Este informe formará parte del documento de actividades del doctorando (DAD), el cual será revisado regularmente por el tutor y el director de la tesis y evaluado por la CAPD.</p> <p>Esta actividades pretenden trabajar y evaluar las competencias básicas CB13 y CB15; las capacidades y destrezas personales CA04, CA06</p>	
<b>Actuaciones de movilidad</b>	
<p>El director de la Tesis de acuerdo con el Tutor y la Comisión Académica propondrá, de entre los centros con los que se mantienen colaboraciones (ver apartado 1 de la memoria) o aquellos otros que se vayan implementando, el lugar de la estancia, duración y plan de trabajo a desarrollar.</p> <p>En cuanto a la financiación se acudirá a todas las convocatorias de entre las que destacamos las que ofrece la propia Universidad de Oviedo, por medio del Vicerrectorado de Investigación y el Campus de Excelencia Internacional, el Principado de Asturias, mediante la convocatoria de beca Severo Ochoa, y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que anualmente ofrece ayudas económicas para los estudiantes de doctorado y para los becarios de formación del personal investigador (FPI) y universitario (FPU).</p>	

<b>4.1. Actividades formativas</b>	
<b>Actividad formativa 2</b>	Formación Transversal
<b>Nº de horas</b>	60

### Detalle y planificación de las actividades formativas previstas

Planificación: TC 1<sup>er</sup> año, TP 2<sup>o</sup> año.

Esta actividad pretende trabajar las competencias básicas y desarrollar las capacidades y destrezas generales de los doctorandos.

Está constituido por seminarios y las jornadas doctorales. En los seminarios se abordarán, entre otros, contenidos relacionados con la difusión y comunicación de la investigación o la inserción profesional de calidad así como formación específica en temas relacionados con más de un campo de la investigación. En las jornadas doctorales se combinan ponencias, paneles y sesiones participativas, así como la exposición de “pósteres” explicativos de los contenidos de las tesis y de los avances de las investigaciones que están llevando a cabo los doctorandos.

Dirigidas al conjunto de doctorandos de la Universidad en los tres años donde se presentan ponencias de los responsables de I+D+i del sector industrial / empresarial de nuestro entorno y en el que el mundo de la empresa pueda presentar sus necesidades a los alumnos y estos puedan tener la oportunidad de contactar con el mundo empresarial.

Se elaborará un programa detallado anual que se expondrá en la web del Centro Internacional de Postgrado (<http://cei.uniovi.es/postgrado>).

Se pretenden que los doctorando adquieran, entre otros, los siguientes resultados de aprendizaje:

- Buscar información científica en la red.
- Elaborar, presentar y publicar información científica.
- Elaborar y presentar una patente
- Conocer los principios básicos de la creación de empresas y el autoempleo.
- Intercambiar conocimiento con otros doctorandos.
- Difundir su actividad investigadora ante las empresas y el conjunto de la sociedad asturiana.
- Encontrar alternativas profesionales al desarrollo de su carrera investigadora universitaria.
- Resaltar su papel como portador de innovación hacia las empresas.

Esta actividad es obligatoria para todos los estudiantes de doctorado de la Universidad de Oviedo debiendo realizar un mínimo de 60 horas durante el período de formación.

La lengua de impartición será el castellano y/o inglés.

### Detalle de procedimientos de control

- Se evaluará el rendimiento del doctorando en estas actividades mediante la presentación de un trabajo cuyas indicaciones precisas le serán proporcionadas por los responsables de la actividad formativa.
- Todos estos controles formarán parte del documento de actividades del doctorando (DAD) el cual será revisado regularmente por el Tutor y el Director de tesis y evaluado por la Comisión Académica

responsable del programa.
<b>Actuaciones de movilidad</b>
No procede

<b>Actividad formativa 3</b>	Participación en Congresos y Jornadas relevantes en el ámbito de las Ciencias de la salud
<b>Nº de horas</b>	30

**Detalle y planificación de las actividades formativas previstas**

Los investigadores en formación participarán en aquellos Congresos y Jornadas nacionales e internacionales, recomendadas por la CAPD, y para cada estudiante se realizará una programación adecuada a su formación, de acuerdo con su Tutor y Director de tesis doctoral, con la obligación de presentar comunicaciones o Posters sobre su trabajo realizado. **Estas participaciones se realizarán preferentemente entre el segundo y tercer año en el caso de estudiantes a tiempo completo y entre el tercer y quinto año en el caso de estudiantes a tiempo parcial.**

**Detalle de procedimientos de control**

Mediante las Comunicaciones o Posters presentados, debiendo el investigador en formación entregar copia del certificado de asistencia y presentación de la comunicación o póster antes de acabar el curso académico y con una dilación máxima de tres meses una vez realizado el mismo.

Esta actividad pretende trabajar las competencias CE01, y CE02, así como las capacidades y destrezas personales CA03 y CA06.

**Actuaciones de movilidad**

**El director de la Tesis de acuerdo con el Tutor y la Comisión Académica propondrá los congresos a los que debe asistir el doctorando y las presentaciones que debe realizar.** Los investigadores en formación deberán asistir al menos a uno de estos eventos cada año, apoyando su asistencia en las ayudas y bolsas que podrá ofertar la Universidad o los propios equipos de investigación. Con este fin la Universidad de Oviedo por medio del Vicerrectorado de Investigación y el Campus de Excelencia Internacional realizará convocatorias públicas anuales para subvencionar estas movilidades. Asimismo, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte anualmente sacaba ayudas económicas para los estudiantes de doctorado y para los becarios de formación del personal investigador (FPI) y universitario (FPU). Se eximirá de este compromiso si no se cuenta con financiación.

<b>Actividad formativa 4</b>	Elaboración y aceptación de al menos un artículo científico publicado en revista indexada en Bases de Datos relevantes, preferiblemente JCR.
<b>Nº de horas</b>	200

**Detalle y planificación de las actividades formativas previstas**

### Actividades formativas

<p>Planificación: TC 3<sup>er</sup> año, TP 5<sup>o</sup> año.</p> <p>El alumno elaborará, enviará y modificará hasta su aceptación, al menos, un artículo científico que deberá ser publicado, prioritariamente, en alguna revista indexada en el JCR. Ninguna investigación podrá ser defendida públicamente si previamente no ha sido acreditada mediante la publicación o aceptación expresa de publicación. Esta actividad deberá ser realizada durante el tercer año (tiempo completo) o el quinto año (tiempo parcial)</p>
<b>Detalle de procedimientos de control</b>
<p>Presentación del artículo, que será recogido sus datos esenciales en el DAD.</p> <p>Esta actividad pretende trabajar todas las competencias, así como las capacidades y destrezas personales CA02, CA05 y CA06.</p>
<b>Actuaciones de movilidad</b>
No se contempla

<b>Actividad formativa 5</b>	Presentación pública del trabajo de revisión sobre el estado de la cuestión en el tópico de investigación.
<b>Nº de horas</b>	6
<b>Detalle y planificación de las actividades formativas previstas</b>	
<p>Planificación: TC 1<sup>er</sup> año, TP 1<sup>er</sup> año.</p> <p>Se realizará en Primer año; segundo cuatrimestre</p> <p>El alumno deberá elaborar y presentar públicamente una revisión del tópico de investigación elegido, actividad para la que será imprescindible el manejo de bases de datos, principalmente de carácter electrónico. La actividad será presentada ante la Comisión Académica al final del primer año</p>	
<b>Detalle de procedimientos de control</b>	
<p>Exposición en Seminario ante los CAPD e investigadores en formación y depósito de la presentación utilizada en forma de power point o similar a la CAPD.</p> <p>Esta actividad pretende trabajar las competencias CB1, CB2, CB4 y CB5, así como las capacidades y destrezas personales CA01, CA02 y CA06.</p>	
<b>Actuaciones de movilidad</b>	
No se contempla	

## 5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

### 5.1. Supervisión de Tesis

La Universidad de Oviedo ha venido desarrollando con notables resultados un programa de fomento de la dirección de tesis y la supervisión de la investigación con la participación de expertos internacionales. Además, la normativa sobre estudios de doctorado contempla los aspectos referidos a plazos y procedimientos para la asignación del tutor y del director, para el diseño del plan de investigación, el seguimiento y evaluación del mismo y lo referido a depósito y defensa de tesis doctoral. ([www.http://cei.uniovi.es/postgrado/doctorado/normativadoctorado](http://cei.uniovi.es/postgrado/doctorado/normativadoctorado))

Respecto a la dirección de tesis, entre las acciones principales cabe señalar:

1. La labor de tutela y dirección de tesis doctorales así como de coordinación de los programas de doctorado es reconocida por la Universidad de Oviedo en la actividad docente e investigadora de los profesores:
  - Tutor del doctorando: se reconoce una hora al tutor hasta un máximo de 10 horas por curso académico.
  - Director de tesis: se computan 20 horas en la dedicación docente con un máximo de 60 en cada curso académico. En el caso de codirección, el reconocimiento se distribuye proporcionalmente entre los directores.
  - Coordinador de un Programa de Doctorado: tendrá un reconocimiento de 50 horas en su dedicación docente por curso académico.
2. Además, se ha aprobado el plan de formación de directores noveles según el cual los doctores que hayan alcanzado este grado académico en los últimos cinco años podrán dirigir su primera tesis doctoral en codirección con un investigador con experiencia en dirección. Esta actividad permitirá la formación en buenas prácticas en dirección de tesis y la incorporación de nuevos profesores al programa de doctorado. Esta actividad de formación en dirección de tesis doctorales le será reconocida al profesor con acreditada experiencia en su actividad docente e investigadora anual.

Por otro lado, La Universidad de Oviedo organiza dos tipos de actividades para la difusión de la investigación, equipos y proyectos a ellos vinculados, en cuyo seno se puede realizar la tesis doctoral:

1. Jornadas Doctorales: actividad anual abierta a toda la comunidad universitaria y sociedad en general en la que los doctorandos en activo presentan los resultados que van alcanzando en su investigación, proyección de futuro y relevancia del trabajo en el contexto del Programa de Doctorado.
2. Presentación y difusión de los programas de doctorado, con sus equipos de investigación y proyectos activos, entre el alumnado de la institución. Estas acciones de difusión se realizan con carácter general tanto para el conjunto de programas de doctorado que oferta la Universidad de Oviedo como específicamente para ramas de conocimiento.

### *Organización del programa*

En lo referido a la codirección de tesis doctorales, ésta tendrá lugar únicamente cuando concurren razones de índole académico. Hasta la actualidad, y se fomentará a futuro, se ha llevado a cabo la codirección de tesis doctorales particularmente:

1. Cuando ésta se desarrolla en colaboración con otras instituciones nacionales, centros o institutos. Se fomenta así la participación de doctores no pertenecientes al ámbito académico en el desarrollo y supervisión de la investigación lo que ha contribuido a la consecución de la estrategia universitaria en I+D+i y favorecido al transferencia del conocimiento.
2. Cuando se desarrollan bajo el régimen de cotutela internacional. La Universidad de Oviedo ha implantado desde el año 2010 el plan para la elaboración de tesis en cotutela con universidades extranjeras. Según este plan, recogido en su normativa de estudios de doctorado (<http://cei.uniovi.es/postgrado/doctorado/tesisdoctoral>), el doctorando cuenta con un director en cada universidad con el fin de que el profesorado internacional participe tanto en el proceso de formación, como en el desarrollo de la investigación y su evaluación.
3. Cuando así lo aconseja la interdisciplinariedad del tema.

A estas iniciativas debemos sumar, según se ha aprobado recientemente, aquellas tesis que se lleven a cabo en codirección bajo el plan de formación de directores noveles.

La participación de los expertos internacionales en la supervisión de tesis doctorales se ha llevado a cabo a través de las siguientes acciones:

1. Tesis que optan a la mención internacional. La Universidad de Oviedo ha fomentado la consecución de la mención europea primero e internacional después de sus doctorandos, cuestión que aparece recogida en su normativa sobre estudios de Doctorado ([www..http://cei.uniovi.es/postgrado/doctorado/normativadoctorado](http://cei.uniovi.es/postgrado/doctorado/normativadoctorado))

El elevado porcentaje de tesis que se defienden para obtener esta distinción ha supuesto, por ende, una importante participación de profesores externos en la supervisión de la tesis, pero además, durante el tiempo que permanece en el otro centro, ha de integrarse en un equipo de investigación, siendo el responsable del citado equipo quién acredita el trabajo allí desarrollado

Según la propia normativa para la obtención de la mención internacional todas las tesis que concurren a esta distinción han de contar en el tribunal con un doctor especialista en la materia y que provenga de una institución extranjera.

2. Participación de expertos internacionales en la evaluación previa de la tesis doctoral, emitiendo informes en pares, sobre la idoneidad de la investigación.

La previsión de estancias en otros centros, co-tutelas y menciones europeas en el caso de los estudiantes a tiempo completo es del 40%, 5% y 35%, respectivamente.

Asimismo, se fomentará la participación de expertos internacionales en el seguimiento de los doctorandos, especialmente en el caso de los programas de doctorado conjuntos con universidades extranjeras.

La Universidad de Oviedo incorpora en su normativa directrices de buenas prácticas que dirigidas tanto a la responsabilidad y derechos de los investigadores como a recomendaciones para la supervisión de tesis doctorales. Particularmente cabe destacar:

1. La normativa de estudios de doctorado en cuyo articulado se articulan los derechos y deberes de los doctorandos, directores y tutores, así como del resto del órganos competentes en el desarrollo de los estudios.
2. Compromiso documental de supervisión, que suscribe el doctorando, el director de la tesis doctoral y el Vicerrector con competencias en la materia, se reconoce la colaboración mutua, las obligaciones de director y del doctorando, la confidencialidad de la investigación, la praxis ética y la propiedad intelectual e industrial. <http://cei.uniovi.es/postgrado/doctorado/desarrollo/impresos>
3. Guía del Doctorando. Documento que se elabora cada curso académica y en el que se detalla la información sobre el desarrollo de los estudios, asignación de tutor, del director, plan de investigación y seguimiento anual, plan de seguimiento y elaboración de la tesis doctoral (<http://cei.uniovi.es/postgrado/doctorado>)



## 5.2. Seguimiento del Doctorado

Los procedimientos que se emplearán en los programas de doctorado para el seguimiento de los doctorandos durante su formación doctoral se encuentran detallados en el Reglamento de Estudios de Doctorado (<http://cei.uniovi.es/postgrado/doctorado/normativadoctorado>). A continuación se comentan algunos de los aspectos recogidos en este Reglamento que se refieren al seguimiento del doctorando.

Cada programa de doctorado constituirá una Comisión Académica responsable de las actividades de formación e investigación del mismo. La Comisión Académica del Programa de Doctorado estará integrada por **doce** miembros, incluido el coordinador, que la presidirá. Habrá un profesor de cada línea de investigación del Programa. Uno de sus miembros, a propuesta del coordinador, actuará como Secretario y dará fe de los acuerdos adoptados.

Los miembros de la Comisión Académica del Programa de Doctorado serán elegidos por y entre los profesores de cada línea del programa que hayan dirigido o codirigido al menos una tesis doctoral y tengan como mínimo un sexenio de investigación reconocido o su equivalente en el caso de personal contratado. Su mandato tendrá una duración de cuatro años. **Los miembros de las nuevas líneas de investigación que se incorporen al Programa de Doctorado, deberán tener un representante en la Comisión Académica, el cual deberá ser elegido con el mismo procedimiento que los otros miembros de la citada Comisión y antes mencionado.**

El Coordinador, será un profesor del Programa con vinculación permanente con la Universidad de Oviedo y dedicación a tiempo completo. Además, tendrá que haber dirigido, con anterioridad a su designación, al menos dos tesis doctorales y contar con un mínimo de dos sexenios de investigación reconocidos o su equivalente en el caso de personal contratado.

Una vez admitido al programa de doctorado, a cada doctorando le será asignado un tutor nombrado por la Comisión Académica del Programa de Doctorado de entre sus profesores. Éste será el responsable de la adecuación de la formación y de la actividad investigadora del doctorando a los principios del Programa de Doctorado. La comisión académica, oído el doctorando y el tutor, podrá modificar el nombramiento del tutor de un doctorando en cualquier momento del periodo de realización del doctorado, siempre que concurren razones justificadas.

Una vez definido el tema de la tesis doctoral de común acuerdo entre uno de los profesores del Programa de Doctorado y el doctorando, y dentro de los tres meses posteriores a su admisión y primera matrícula, la Comisión Académica del Programa de Doctorado procederá al nombramiento del director. El Director podrá coincidir o no con el tutor previamente asignado, siempre que aquél sea un profesor del Programa de Doctorado. La Comisión Académica del Programa de Doctorado, oído el doctorando y el director, podrá cambiar al Director de tesis doctoral en cualquier momento del período de investigación, siempre que concurren razones justificadas.

Una vez matriculado en el programa, se materializará para cada doctorando el documento de actividades personalizado a efectos del registro individualizado de control. En él se inscribirán todas las actividades formativas realizadas por el doctorando y será regularmente revisado por el tutor y el director de tesis y evaluado por la comisión académica responsable del programa de doctorado.

En él figurarán, al menos, las siguientes:

1. Formación investigadora específica
2. Formación transversal
3. Estancias
4. Ayudas y becas
5. Participación en congresos y seminarios
6. Publicaciones

El doctorando debe realizar en el citado documento una breve descripción de cada actividad, señalando la oportunidad de la actividad para su formación, la duración y lugar de realización, adjuntando, además, el oportuno justificante.

El documento de actividades se actualizará permanentemente y cada registro incorporado será supervisado y validado regularmente por el tutor y el director de la tesis. A él tendrán acceso, para las funciones que correspondan en cada caso, el doctorando, su tutor, su director de tesis y las personas que participen en la evaluación y gestión de su expediente.

La supervisión regular del documento permitirá al tutor y al director de la tesis doctoral proponer nuevas actividades de interés para su investigación. Finalizado el segundo semestre de cada curso académico, los doctorandos generarán un documento final en soporte informático protegido que remitirá al director de la tesis doctoral.

En los seis meses posteriores a su admisión y primera matrícula, el doctorando presentará a la Comisión Académica del Programa de Doctorado un Plan de Investigación avalado por el tutor y el Director de la tesis. El Plan de Investigación incluirá, al menos, el título, las hipótesis y plan de trabajo, y los objetivos generales.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado resolverá sobre la admisión de dicho Plan de Investigación, y emitirá un informe que enviará al Centro Internacional de Postgrado. En caso de resolución positiva se firmará un Compromiso Documental de Supervisión. Para que el Plan de Investigación sea admitido, es imprescindible contar con el visto bueno de los departamentos a los que pertenezcan los directores de la tesis.

El Compromiso Documental de Supervisión deberá recoger los siguientes puntos:

- Aceptación expresa, por todas las partes, de la legislación sobre doctorado y la normativa propia de la Universidad de Oviedo.
- Compromiso de dedicación del doctorando a la realización de la tesis (tiempo total o parcial), y del Director a la supervisión de la misma.
- Actividades formativas que, en su caso, deberá realizar el doctorando, y que pasarán a ser de obligada superación.
- Equipamientos, infraestructuras y otros recursos de los que el doctorando dispondrá mientras esté realizando la tesis doctoral.

### *Organización del programa*

- El Plan de Investigación aprobado por la Comisión Académica del Programa de Doctorado, que se incluirá como anexo al compromiso.
- El derecho del doctorando a figurar como coautor de las publicaciones, artículos, patentes o informes que deriven de su labor realizada durante la realización de la tesis.
- Un procedimiento de resolución de conflictos, sin perjuicio de las posteriores vías de recurso administrativo o judicial que legalmente procedan.

El Plan de Investigación quedará vinculado, de un lado, al Programa de Doctorado correspondiente y, del otro, al departamento o instituto al que pertenezca uno de los directores de la tesis y en el que se desarrollará la misma.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado organizará anualmente un seminario abierto en el que los doctorandos inscritos expondrán los avances realizados en el curso correspondiente. Oído el director de la tesis, la Comisión Académica realizará un informe individual con la valoración del trabajo realizado y grado de avance, en el que puede recomendar la realización, por parte del doctorando, de actividades de formación complementarias. La Comisión Académica del Programa de Doctorado remitirá este informe al doctorando en un plazo no superior a diez días hábiles posteriores a la realización de la prueba.

En caso de evaluación negativa, el doctorando deberá ser evaluado de nuevo en el plazo de seis meses. En el supuesto de producirse una nueva evaluación negativa, causará baja definitiva en el Programa. Ante una evaluación negativa, el doctorando podrá presentar alegaciones ante la Comisión de Doctorado de la Universidad de Oviedo en el plazo de 10 días desde que ésta le sea comunicada.

Una vez depositada la tesis doctoral ésta se acompañará del documento de actividades definitivo, que habrá de contar con el visto bueno del director de la tesis. Este documento será sometido a la posterior revisión del tribunal evaluador de la tesis.

### 5.3. Normativa de lectura de Tesis

Las normas relativas a la presentación y defensa de la Tesis Doctoral se encuentran detalladas en el Reglamento de Estudios de Doctorado (<http://cei.uniovi.es/postgrado/doctorado/normativadoctorado>). A continuación se comentan algunos de los aspectos recogidos en este Reglamento que se refieren a la presentación y defensa de la Tesis Doctoral.

En la Universidad de Oviedo existe la posibilidad de presentar la Tesis Doctoral (TD) como compendio de publicaciones. Estará constituida por el conjunto de trabajos realizados y publicados por el doctorando (mínimo de tres artículos o capítulos de libro publicados o aceptados para su publicación con posterioridad a la primera matrícula en los estudios de doctorado) sobre una misma línea de investigación.

Sea cual fuere la opción elegida, es posible realizar la tesis en cotutela con universidades extranjeras. Para ello, la tesis será dirigida por dos investigadores pertenecientes a dos universidades distintas, la defensa de la tesis debe realizarse en una de las dos universidades y se expedirá el título de doctor por ambas universidades. Todos los aspectos de la cotutela deberán quedar recogidos en un convenio específico.

Además, se puede optar por la Mención de Doctor Internacional. Para tal fin es necesario que durante el período de investigación se realice una estancia mínima de tres meses fuera de España en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, cursando estudios o realizando trabajos de investigación.

Una vez finalizada la investigación, y con la aprobación del Director de la Tesis y la Comisión Académica del Programa de Doctorado, ya se pueden iniciar los trámites para la presentación de la Tesis Doctoral. Para ello, se debe solicitar la autorización para su presentación y depósito a la Comisión Académica del Programa de Doctorado aportando la siguiente documentación:

- Solicitud de autorización para la presentación.
- Dos ejemplares de la tesis, uno en soporte papel y otro en soporte electrónico.
- Un resumen de la tesis en formato electrónico en español y en inglés.
- La autorización para la lectura del director de la tesis y del tutor.
- Curriculum vitae del doctorando.

Si la tesis es en cotutela, opta a la Mención de Doctor Internacional o es presentada como compendio de publicaciones el doctorando debe aportar documentación adicional (<http://cei.uniovi.es/postgrado/doctorado/tesisdoctoral/descripcion>).

En el plazo máximo de un mes desde la solicitud, la Comisión Académica del Programa de Doctorado resolverá sobre la autorización para la presentación de la Tesis Doctoral. Una vez comunicada la autorización, la tesis quedará depositada durante un periodo mínimo de 15 días. Finalizado el período de depósito se somete a la aprobación definitiva en la Comisión de Doctorado cuyas fechas de reunión estarán disponibles en la web del Centro Internacional de Postgrado.

### *Organización del programa*

Tras la aprobación definitiva, el acto de defensa tendrá lugar en un plazo máximo de tres meses a partir de la fecha de comunicación de la autorización. El acto tendrá lugar en sesión pública durante el periodo lectivo del calendario académico.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del RD 99/2011 la totalidad de los miembros que integren el tribunal deberán estar en posesión del título de Doctor y contar con experiencia investigadora acreditada. En todo caso, el tribunal estará formado por una mayoría de miembros externos a la Universidad y a las instituciones colaboradoras en la Escuela o programa.

## 6. RECURSOS HUMANOS

6.1 Líneas y equipos de investigación				
Denominación de la línea de investigación		Modelos de Investigación Epidemiológicos, Psicométricos y Biomecánicos		
Profesores que avalan la línea	Categoría	Nº Sexenios	Periodo del último sexenio concedido	Tesis dirigidas en los últimos 5 años
José Muñiz Fernández	Catedrático (Universidad de Oviedo)	6	2008-2013	2
Adonina Tardón García	Profesora Titular (Universidad de Oviedo)	2	2004-2009	3
Paulino García Nieto	Profesor Titular (Universidad de Oviedo)	3	2005-2010	1
Observaciones				
Ninguno de los profesores referenciados participa como referenciado en otro programa de doctorado.				
Proyecto de investigación				
Título del proyecto: Contaminación ambiental por exposición a compuestos tóxicos persistentes y efectos en el desarrollo físico, visual y cognitivo infantil. Investigador/a principal: Adonina Tardón García. Entidad financiadora y número de referencia: Fondo de Investigación Sanitaria. Instituto de Salud Carlos III. PI13/02429. Duración: de 01/01/2014 a 31/12/2016				

6.2 Líneas y equipos de investigación				
Denominación de la línea de investigación		Enfermedades infecciosas		
Profesores que avalan la línea	Categoría	Nº Sexenios	Periodo del último sexenio concedido	Tesis dirigidas en los últimos 5 años
Victor Asensi Álvarez	Profesor Titular (Universidad de Oviedo)	4	2006-2011	2
Fernando Vázquez	Catedrático	4	2004-2009	1

Valdés	(Universidad de Oviedo)			
Eulalia Valle Garay	Profesor Titular (Universidad de Oviedo)	3	2007-2012	2
<b>Observaciones</b>				
Ninguno de los profesores referenciados participa como referenciado en otro programa de doctorado.				
<b>Proyecto de investigación</b>				
Proyecto: "Identificación de las proteínas virales producidas en células infectadas por bocavirus humano". Identificación: FIS 11-01381. Período: 01.01.2012 a 31.12.2015. IP: José Antonio Boga Riveiro				

<b>6.3 Líneas y equipos de investigación</b>				
<b>Denominación de la línea de investigación</b>		Investigación en Enfermedades Pediátricas		
<b>Profesores que avalan la línea</b>	<b>Categoría</b>	<b>Nº Sexenios</b>	<b>Periodo del último sexenio concedido</b>	<b>Tesis dirigidas en los últimos 5 años</b>
Fernando Santos Rodríguez	Catedrático (Universidad de Oviedo)	4	2004-2009	5
Corsino Rey Galán	Profesor Titular (Universidad de Oviedo)	3	2005-2010	8
Eliecer Coto García	Profesor Asociado acreditado para Profesor Titular (Universidad de Oviedo)	-	Ver publicaciones	5
<b>Observaciones</b>				
<p>Ninguno de los profesores referenciados participa como referenciado en otro programa de doctorado.</p> <p>Aportaciones del Dr. Eliecer Coto como justificación del correspondiente tramo de investigación, por no poder optar a sexenios:</p> <p>1) Gómez J, Reguero JR, Morís C, Martín M, Alvarez V, Alonso B, Iglesias S, <b>Coto E</b>. Mutation analysis of the main hypertrophic cardiomyopathy genes using multiplex amplification and semiconductor next-generation sequencing. <b>Circ J</b>. 2014;78(12):2963-71. Epub 2014 Oct 22. PubMed PMID: 25342278. IF=3,94 // 1ER CUARTIL // <u>31 de 123</u> Cardiac and Cardiovascular Systems</p>				

<p>2) Távira B, Gómez J, Díaz-Corte C, Suarez B, Coronel D, Arias M, López-Larrea C, Iglesias S, Alonso B, Rodrigo E, <b>Coto E</b>. <u>ABCB1 (MDR-1) pharmacogenetics of tacrolimus in renal transplanted patients: a Next Generation Sequencing approach</u>. <b>Clin Chem Lab Med</b>. 2015 Sep 1;53(10):1515-9. IF: 2.707 // 1ER CUARTIL // <u>6 de 30</u> Medical Laboratory Technology</p> <p>3) Valdés-Mas R, Gutiérrez-Fernández A, Gómez J, <b>Coto E</b>, Astudillo A, Puente DA, Reguero JR, Álvarez V, Morís C, León D, Martín M, Puente XS, López-Otín C. <u>Mutations in filamin C cause a new form of familial hypertrophic cardiomyopathy</u>. <b>Nat Commun</b>. 2014 Oct 29;5:5326. IF: 11,470 // 1ER CUARTIL // <u>8 de 56</u> Multidisciplinary Sciences</p> <p>4) Távira B, Gómez J, Santos F, Gil H, Alvarez V, <b>Coto E</b>. A labor- and cost-effective non-optical semiconductor (Ion Torrent) next-generation sequencing of the SLC12A3 and CLCNKA/B genes in Gitelman's syndrome patients. <b>J Hum Genet</b>. 2014 Jul;59(7):376-80. IF: 2,462 // 3er CUARTIL // <u>86 de 167</u> GENETICS AND HEREDITY</p> <p>5) Gómez J, Reguero JR, Morís C, Alvarez V, <b>Coto E</b>. Non optical semi-conductor next generation sequencing of the main cardiac QT-interval duration genes in pooled DNA samples. <b>J Cardiovasc Transl Res</b>. 2014 Feb;7(1):133-7. IF: 3,017; 2º CUARTIL // <u>46 de 123</u> Cardiac and Cardiovascular Systems</p>
<p><b>Proyecto de investigación</b></p> <p>Crecimiento longitudinal, morfología y dinámica del cartílago de crecimiento, estructura ósea y metabolismo del fósforo en el ratón Hyp. Efecto de diversas estrategias terapéuticas. Fernando Santos Rodríguez. PI 12/00987. Instituto de Salud Carlos III. Período concedido 2013-2015.</p>

6.4 Líneas y equipos de investigación				
Denominación de la línea de investigación		Investigación en Oftalmología y Ciencias de la Visión		
Profesores que avalan la línea	Categoría	Nº Sexenios	Periodo del último sexenio concedido	Tesis dirigidas en los últimos 5 años
Jesús Merayo Lloves	Profesor Titular (Universidad de Oviedo)	4	2009-2014	2
Begoña Baamonde Arbaiza	Profesor Titular (Universidad de Oviedo)	2	2008-2013	2
Neville N. Osborne	Profesor de la Universidad de Oxford (Reino Unido)		Ver publicaciones	2



<b>Observaciones</b>
<p>Ninguno de los profesores referenciados participa como referenciado en otro programa de doctorado.</p> <p>Aportaciones del Prof. Neville Osborne como justificación del correspondiente tramo de investigación, por no poder someter su actividad investigadora para la concesión de los correspondientes tramos de investigación:</p> <p>1.- Title: Maintenance of retinal ganglion cell mitochondrial functions as a neuroprotective strategy in glaucoma Author(s): Osborne, Neville N.; del Olmo-Aguado, Susana Source: CURRENT OPINION IN PHARMACOLOGY Volume: 13 Issue: 1 Pages: 16-22 DOI: 10.1016/j.coph.2012.09.002 Published: FEB 2013 Impact factor (2011): 6.856 Quartile in Category: Q1 (6/221), Pharmacology</p> <p>2.- Title: Purinergic signaling involved in Muller cell function in the mammalian retina Author(s): Wurm, A; Pannicke, T; Iandiev, I; Francke, M; Hollborn, M; Wiedemann, P; Reichenbach, A; Osborne NN; et al. Source: PROGRESS IN RETINAL AND EYE RESEARCH Volume: 30 Issue: 5 Pages: 324-342 DOI: 10.1016/j.preteyeres.2011.06.001 Published: SEP 2011 Impact factor (2011): 9.455 Quartile in Category: Q1: 1/95, Ophthalmology</p> <p>3.- Title: Mitochondria: Their role in ganglion cell death and survival in primary open angle glaucoma Author(s): Osborne, Neville N. Source: EXPERIMENTAL EYE RESEARCH Volume: 93 Issue: 2 Special Issue: SI Pages: 750-757 Published: AUG 2011 Impact factor (2011): 3.259 Quartile in Category: Q1: 20/95, Ophthalmology</p> <p>4.- Title: Mitochondria: Their role in ganglion cell death and survival in primary open angle glaucoma Author(s): Osborne, Neville N. Source: EXPERIMENTAL EYE RESEARCH Volume: 90 Issue: 6 Pages: 750-757 DOI: 10.1016/j.exer.2010.03.008 Published: JUN 2010 Impact factor (2010): 2.817 Quartile in Category: Q1 20/95, Ophthalmology</p> <p>5.- Title: ACS67, a Hydrogen Sulfide-Releasing Derivative of Latanoprost Acid, Attenuates Retinal Ischemia and Oxidative Stress to RGC-5 Cells in Culture Author(s): Osborne, Neville N.; Ji, Dan; Majid, Aman S. Abdul; et al. Source: INVESTIGATIVE OPHTHALMOLOGY &amp; VISUAL SCIENCE Volume: 51 Issue: 1 Pages: 284-294 DOI: 10.1167/iov.09-3999 Published: JAN 2010 Impact factor (2010): 3.466 Quartile in Category: Q1 8/95, Ophthalmology</p>
<b>Proyecto de investigación</b>
<p>TITULO DEL PROYECTO: Nuevos abordajes para el diagnóstico, tratamiento y regeneración de patología de la Superficie Ocular (SURF-EYE). Ref. RTC-2014-2375-1 ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de Economía y Competitividad. ENTIDADES PARTICIPANTES: Biodan Science sl, Bioftalmic sl, iotechnology Institute, I Mad D sl, Fundación de Investigación Oftalmológica, Sylentis sa, Universidad de Santiago de Compostela, Universidad del País Vasco, Universidad de Oviedo. DURACIÓN DEL PROYECTO: 01/11/2014-31/12/2017 COORDINADOR DEL PROYECTO E IP en la Universidad de Oviedo (fundación UO): Jesús Merayo Lloves. INVESTIGADORES: Álvaro Meana Infiesta, Jesús Merayo Lloves, Ignacio Alcalde Domínguez, Natalia Vázquez Moreno, Almudena Iñigo Portugues, Omar González González.</p>

6.5 Líneas y equipos de investigación				
Denominación de la línea de investigación			Biomarcadores del Sistema Nervioso Central	
Profesores que avalan la línea	Categoría	Nº Sexenios	Periodo del último sexenio concedido	Tesis dirigidas en los últimos 5 años
Julio Pascual Gómez	Profesor Titular (Universidad de Oviedo)	4	2006-2011	1
Jorge Luis Tolivia Fernández	Catedrático (Universidad de Oviedo)	4	2008-2013	1
Eva María Cernuda Morollón	Investigadora contratada (Universidad de Oviedo)		Ver publicaciones	2
Observaciones				
<p>Ninguno de los profesores referenciados participa como referenciado en otro programa de doctorado.</p> <p>Aportaciones de la Dra. Eva María Cernuda Morollón como justificación del correspondiente tramo de investigación, por no poder someter su actividad investigadora para la concesión de los correspondientes tramos de investigación:</p> <p>1) Riesco N, Pérez-Alvarez AI, Verano L, García-Cabo C, Martínez-Ramos J, Sánchez-Lozano P, Cernuda-Morollón E, Pascual J. Prevalence of cranial autonomic parasympathetic symptoms in chronic migraine: Usefulness of a new scale. Cephalalgia. 2015 Jun 25. pii: 0333102415593087. [Epub ahead of print] Q1 FI:4.891</p> <p>2) Cernuda-Morollón E, Ramón C, Martínez-Cambor P, Serrano-Pertierra E, Larrosa D, Pascual J. OnabotulinumtoxinA decreases interictal CGRP plasma levels in patients with chronic migraine. Pain. 2015 May;156(5):820-4. Q1, D1 FI:5.213</p> <p>3) Cernuda-Morollón E, Ramón C, Larrosa D, Alvarez R, Riesco N, Pascual J. Long-term experience with onabotulinumtoxinA in the treatment of chronic migraine: What happens after one year? Cephalalgia. 2015 Sep;35(10):864-8. Q1 FI:4.891</p> <p>4) Reglero-Real N, Alvarez-Varela A, Cernuda-Morollón E, Feito J, Marcos-Ramiro B, Fernández-Martín L, Gómez-Lechón MJ, Muntané J, Sandoval P, Majano PL, Correas I, Alonso MA, Millán J. Apicobasal polarity controls lymphocyte adhesion to hepatic epithelial cells. Cell Rep. 2014 Sep 25;8(6):1879-93. Q1 FI:8.358</p> <p>5) Martínez-Cambor P, Corral N, Rey C, Pascual J, Cernuda-Morollón E. Receiver operating characteristic curve generalization for non-monotone relationships. Stat Methods Med Res. 2014 Jul 1. pii: 0962280214541095. [Epub ahead of print] Q1, D1 FI:4.472</p>				

<b>Proyecto de investigación</b>
PI14/00020 FISSS (Plan Nacional I+D+I, Fondos Feder, ISCIII, Ministerio de Economía) Papel de la activación del sistema trigémico vascular y de la disfunción endotelial en la migraña crónica: marcadores biológicos, neurosonológicos y de neuroimagen 2015-2017 IP Julio Pascual

<b>6.6 Líneas y equipos de investigación</b>				
<b>Denominación de la línea de investigación</b>			Evaluación e Intervención en Conductas Adictivas y otros Trastornos del Comportamiento	
<b>Profesores que avalan la línea</b>	<b>Categoría</b>	<b>Nº Sexenios</b>	<b>Periodo del último sexenio concedido</b>	<b>Tesis dirigidas en los últimos 5 años</b>
Jose Ramón Fernández Hermida	Profesor Titular (Universidad de Oviedo)	2	2004-2009	1
Ana González Menéndez	Profesor Titular (Universidad de Oviedo)	2	2007-2012	2
Roberto Secades Villa	Profesor Titular (Universidad de Oviedo)	2	2004-2009	3
<b>Observaciones</b>				
Ninguno de los profesores referenciados participa como referenciado en otro programa de doctorado.				
<b>Proyecto de investigación</b>				
Predictores del abuso de alcohol en jóvenes (MSSSI-12-2012/131). Plan Nacional sobre Drogas. José Ramón Fernández Hermida, 2013-2015.				

<b>6.7 Líneas y equipos de investigación</b>				
<b>Denominación de la línea de investigación</b>			Neurociencia Experimental y Conducta	
<b>Profesores que avalan la línea</b>	<b>Categoría</b>	<b>Nº Sexenios</b>	<b>Periodo del último sexenio concedido</b>	<b>Tesis dirigidas en los últimos 5 años</b>
Jorge Luis Arias Pérez	Catedrático (Universidad de Oviedo)	5	2009-2014	3

Ana María Coto Montes	Profesor Titular (Universidad de Oviedo)	3	2007-2012	4
Nélida Conejo Jiménez	Profesor Titular (Universidad de Oviedo)	2	2007-2012	2
<b>Observaciones</b>				
Ninguno de los profesores referenciados participa como referenciado en otro programa de doctorado.				
<b>Proyecto de investigación</b>				
Funcionamiento de redes cerebrales en las estrategias espaciales: desarrollo y plasticidad, (PSI2013-45924-P).Ministerio de Economía y Competitividad. Jorge Luis Arias Perez,2014-2016				

<b>6.8 Líneas y equipos de investigación</b>				
<b>Denominación de la línea de investigación</b>		Órganos de los Sentidos y Sistema Nervioso Periférico		
<b>Profesores que avalan la línea</b>	<b>Categoría</b>	<b>Nº Sexenios</b>	<b>Periodo del último sexenio concedido</b>	<b>Tesis dirigidas en los últimos 5 años</b>
José Antonio Vega Álvarez	Catedrático (Universidad de Oviedo)	5	2008-2013	9
José M. García Fernández	Catedrático (Universidad de Oviedo)	5	2005-2010	1
Esther Alcorta Azcue	Profesor Titular (Universidad de Oviedo)	3	2005-2010	3
<b>Observaciones</b>				
Ninguno de los profesores referenciados participa como referenciado en otro programa de doctorado.				
<b>Proyecto de investigación</b>				
Título: Neurobiología de los sistemas sensoriales. Entidad financiadora: GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (FICYT) (GRUPIN14-012). Entidades participantes: Universidad de Oviedo. Duración: 1/12/2014 a 30/12/2017. IP: Esther Alcorta Azcue.				

<b>6.9 Líneas y equipos de investigación</b>
--

Denominación de la línea de investigación		Reconstrucción maxilofacial mediante técnicas de ingeniería tisular y microcirugía		
Profesores que avalan la línea	Categoría	Nº Sexenios	Periodo del último sexenio concedido	Tesis dirigidas en los últimos 5 años
Juana María García Pedreo	Investigadora del IUOPA (Instituto Universitario de Oncología del Principado de Asturias)		Ver Publicaciones	1
Juan Carlos de Vicente Rodríguez	Catedrático Vinculado (Universidad de Oviedo)	3	2007-2012	3
Luís Junquera Gutiérrez	Profesor Titular Vinculado (Universidad de Oviedo)	2	2007-2012	2
Observaciones				
<p>Ninguno de los profesores referenciados participa como referenciado en otro programa de doctorado.</p> <p>Aportaciones de la Dra. Juana María García Pedreo como justificación del correspondiente tramo de investigación, por no poder someter su actividad investigadora para la concesión de los correspondientes tramos de investigación:</p> <p>1) de Vicente JC, Rodrigo JP, Rodriguez-Santamarta T, Lequerica-Fernández P, Allonca E, García-Pedrero JM. Podoplanin expression in oral leukoplakia: tumorigenic role. Oral Oncol. 49, 598-603. (2013). Decil: 1 Factor de Impacto: 3.029</p> <p>2) Menéndez ST, Villaronga MA, Rodrigo JP, Alvarez-Teijeiro S, García-Carracedo D, Urdinguio RG, Fraga MF, Pardo LA, Vilorio CG, Suárez C, García-Pedrero JM. Frequent aberrant expression of the human ether à go-go (hEAG1) potassium channel in head and neck cancer: pathobiological mechanisms and clinical implications. J Mol Med (Berl). 90, 1173-84. (2012) Cuartil: 1 Factor de Impacto: 5.107</p> <p>3) Menéndez ST, Rodrigo JP, Álvarez-Teijeiro S, Villaronga MA, Allonca E, Vallina A, Astudillo A, Barros F, Suárez C, García-Pedrero JM. ROLE OF HERG1 POTASSIUM CHANNEL IN BOTH MALIGNANT TRANSFORMATION AND DISEASE PROGRESSION IN HEAD AND NECK CARCINOMAS. Modern Pathol. 25, 1069-1078 (2012). Decil: 1 Factor de Impacto: 6.364</p> <p>4) de Vicente JC, Rodrigo JP, Rodriguez-Santamarta T, Lequerica-Fernandez P, Allonca E, García-Pedrero JM. CORTACTIN AND FOCAL ADHESION KINASE AS PREDICTORS OF CANCER RISK IN PATIENTS</p>				

<p>WITH PREMALIGNANT ORAL EPITHELIAL LESIONS. Oral Oncol. 48, 641-646 (2012). Decil: 1 Factor de Impacto: 3.029</p> <p>5) Tirados Menéndez S, Rodrigo JP, García-Carracedo D, Allonca E, Álvarez-Alija G, Casado-Zapico S, Fresno MF, Rodríguez C, Suárez C, García-Pedrero JM. EXPRESSION AND CLINICAL SIGNIFICANCE OF THE Kv3.4 POTASSIUM CHANNEL SUBUNIT IN THE DEVELOPMENT AND PROGRESSION OF HEAD AND NECK SQUAMOUS CELL CARCINOMAS. J. Pathol. 221, 402-410 (2010). Decil: 1 Factor de Impacto: 7.274</p>
<p><b>Proyecto de investigación</b></p>
<p>“Marcadores de riesgo de cáncer y marcadores de progresión y metástasis en pacientes con carcinomas de cabeza y cuello y su potencial aplicación como nuevas dianas terapéuticas”. Entidad financiadora: Instituto de Salud Carlos iii (FIS). Nº Expte.: PI13/00259. Juana María García Pedreo. Duración: 2014-2016.</p>

6.10 Líneas y equipos de investigación				
Denominación de la línea de investigación			Psicología Clínica y de la Salud	
Profesores que avalan la línea	Categoría	Nº Sexenios	Periodo del último sexenio concedido	Tesis dirigidas en los últimos 5 años
Concepción Fernández Rodríguez	Catedrática (Universidad de Oviedo)	4	2008-2013	2
Marino Pérez Álvarez	Catedrático (Universidad de Oviedo)	6	2007-2012	2
Elena García Vega	Profesora Titular (Universidad de Oviedo)	2	2007-2012	2
Observaciones				
Ninguno de los profesores referenciados participa como referenciado en otro programa de doctorado.				
Proyecto de investigación				
<p>Título: Eficacia de terapias contextuales (AC Y ACT) en formato grupal en supervivientes de cáncer. Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia Referencia: PSI2014-55594-P. Plazo de ejecución: del 01/01/2015 al 31/12/2017. IP: <b>Concepción Fernández Rodríguez</b></p>				

**6.11 Líneas y equipos de investigación**

Denominación de la línea de investigación		Investigación, desarrollo e innovación en Ortodoncia y Bioingeniería		
Profesores que avalan la línea	Categoría	Nº Sexenios	Periodo del último sexenio concedido	Tesis dirigidas en los últimos 5 años
Juan Cobo Plana	Catedrático (Universidad de Oviedo)	2	2005-2010	3
Miguel Enrique del Valle Soto	Profesor Titular (Universidad de Oviedo)	3	2004-2009	5
Félix de Carlos Villafranca	Profesor Titular (Universidad de Oviedo)	2	2006-2011	3
Observaciones				
Ninguno de los profesores referenciados participa como referenciado en otro programa de doctorado.				
Proyecto de investigación				
Regeneración de defectos óseos maxilares por bioingeniería tisular con células mesenquimales autólogas y matriz proteica derivada de plasma autólogo. Estudio clínico multicéntrico. FIS (Ref. P113/01623) 2013-2015. Lorena Gallego López				

6.12 Líneas y equipos de investigación				
Denominación de la línea de investigación		Investigación en Cirugía y Traumatología		
Profesores que avalan la línea	Categoría	Nº Sexenios	Periodo del último sexenio concedido	Tesis dirigidas en los últimos 5 años
Safwan Escaf Barmadah	Profesor Titular (Universidad de Oviedo)	3	2008-2013	4
Daniel Hernández Vaquero	Profesor Titular (Universidad de Oviedo)	2	2007-2014	5
Luis Barneo Serra	Profesor Titular (Universidad de Oviedo)	2	2006-2011	1

<b>Observaciones</b>
Ninguno de los profesores referenciados participa como referenciado en otro programa de doctorado.
<b>Proyecto de investigación</b>
Método de cálculo predictivo de la asimetría del gap en las prótesis de rodilla. Estudio con navegación quirúrgica. Instituto de Salud Carlos III. Ministerio de Economía y Competitividad. (Ayuda cofinanciada por el FEDER). Referencia: PI12/01098. 2013-2015. Daniel Hernández Vaquero.

<b>6.13 Líneas y equipos de investigación</b>				
<b>Denominación de la línea de investigación</b>			Investigación en Medicina Clínica	
<b>Profesores que avalan la línea</b>	<b>Categoría</b>	<b>Nº Sexenios</b>	<b>Periodo del último sexenio concedido</b>	<b>Tesis dirigidas en los últimos 5 años</b>
Jorge Benito Cannata Andía	Catedrático (Universidad de Oviedo)	6	2009-2014	2
Pere Casán Clará	Catedrático (Universidad de Oviedo)	4	2009-2014	3
Elías Delgado Álvarez	Profesor Titular (Universidad de Oviedo)	1	2006-2011	2
<b>Observaciones</b>				
Ninguno de los profesores referenciados participa como referenciado en otro programa de doctorado.				
<b>Proyecto de investigación</b>				
Alteraciones del metabolismo óseo y mineral de la enfermedad renal crónica y su tratamiento. Estudio Europeo COSMOS. FIS ICI14/00107 (2015-2017) Jorge Benito Cannata Andía.				

<b>Relación de las 25 contribuciones científicas más significativas de los últimos 5 años de los profesores del programa de doctorado (citas completas incluyendo ISSN e indicios de calidad)</b>
---

Fonseca E, Sierra-Baigrie S, Lemos S, Paino M, and <b>Muñiz J</b> . Dimensional structure and measurement invariance of the Youth Self Report across gender and age. J. Adolescent Health, 2012; 50:148-153. ISSN: 1054-139X, F.I.: 3,33. Cuartil: Q1, Relación: 10/68. Línea 6.1
Fernández-Somoano A, Llop S, Aguilera I, Tamayo-Uria I, Martínez MD, Foraster M, Ballester F, Tardón A.



Annoyance Caused by Noise and Air Pollution during Pregnancy: Associated Factors and Correlation with Outdoor NO <sub>2</sub> and Benzene Estimations. <i>Int J Environ Res Public Health</i> . 2015; 12(6):7044-7058. ISSN: 1661-7827 - Q2 - Impact Factor: 2.06 (2014); 5-Year Impact Factor: 2.49 Línea 6.1
VALLE-GARAY, E; MONTES, AH; CORTE, JR; MEANA, A; FIERER, J; ASENSI, V. « <b>tPA Alu (I/D) polymorphism associates with bacterial osteomyelitis</b> » <i>J Infect Dis</i> 2013; 208:218-223. ISSN: 0022-1899, F.I.: 5,862. Cuartil: Q1, Relación: 4/78. Línea 6.2
MARTIN G; ASENSI V; MONTES AH; COLLAZOS J; ALVAREZ V; CARTON JA; TABOADA F; VALLE-GARAY E. « <b>Role of plasma matrix-metalloproteases (MMPs) and their polymorphisms (SNPs) in sepsis development and outcome in ICU patients</b> »_ <i>Sci Rep</i> 2014; May 16;4:5002. doi: 10.1038/srep05002. ISSN:, 2045-2322 F.I.: 5.578. Cuartil: Q1, Relación: 5/57. Línea 6.2
<b>Rey-Galan C</b> , De la Rúa V, Concha A, Medina A, Diaz JJ, Menendez S, Los Arcos M, Mayordomo-Colunga J. Intervention to reduce catheter-related bloodstream infections in a pediatric intensive care unit. <i>Intensive Care Med</i> , 2011; 37(4):678-685. ISSN: 0342-4642, F.I.: 6,33. Cuartil: Q1, Relación: 2/26. Línea 6.3
Óscar Álvarez-García, Enrique García-López, Vanessa Loredo, Helena Gil-Peña, Julián Rodríguez-Suárez, Flor Á Ordóñez, Eduardo Carbajo-Pérez and <b>Fernando Santos</b> . Rapamycin induces growth retardation by disrupting angiogenesis in the growth plate. <i>Kidney Int</i> . 2010; 78:561-568. ISSN: 0085-2538, F.I.: 6,11. Cuartil: Q1, Relación: 3/69. Línea 6.3
Wurm A, Pannicke T, Iandiev I, Francke M, Hollborn M, Wiedemann P, Reichenbach A, <b>Osborne NN</b> , Bringmann. Purinergic signaling involved in Müller cell function in the mammalian retina. <i>Prog Retin Eye Res</i> , 2010; 30:324-342. ISSN: 1350-9462, F.I.:10,34. Cuartil: Q1, Relación: 1/56. Línea 6.4
Parra A; Madrid R; Echevarria D; del Olmo S; Morenilla-Palao C; Acosta MC; Gallar J; Dhaka A; Viana F; <b>Belmonte C</b> . Ocular surface wetness is regulated by TRPM8-dependent cold thermoreceptors of the cornea. <i>Nat Med</i> , 2010; 16(12):1396-1399. ISSN: 1078-8956, F.I.: 25,43. Cuartil: Q1, Relación: 1/106. Línea 6.4
Ordóñez C, <b>Navarro A</b> , Pérez C, Martínez E, del Valle E, Tolivia J. Gender differences in apolipoproteína D expression during aging and in Alzheimer disease. <i>Neurobiol Aging</i> , 2012;33(2):433. ISSN: 0197-4580, F.I.: 6,19. Cuartil: Q1, Relación: 2/45. Línea 6.5
Seijo F, Saiz E, Lozano B, Santamarta E, Alvarez M, Fernandez de Leon R, Fernandez Gonzalez F, <b>Pascual Gomez J</b> . Neuromodulation of the posterolateral hypothalamus for the treatment of chronic, refractory cluster headache: experience in 5 patients with a new anatomical target. <i>Cephalalgia</i> , 2011; 31:1634-1641. ISSN: 0333-1024, F.I.: 3,43. Cuartil: Q1, Relación: 44/192. Línea 6.5
García-Fernández, G., <b>Secades-Villa, R.</b> , García-Rodríguez, O., Álvarez López, H., Fernández-Hermida, J.R., Fernández-Artamentdi S. & Higgins, S. T. Long-term benefits of adding incentives to CRA for cocaine dependence. <i>European Addiction Research</i> , 2011; 17,139-1.45. ISSN: 1022-6877, F.I.: 2,53. Cuartil: Q1, Relación: 4/29. Línea 6.6
Blanco C, Alegría AA, Liu SM, <b>Secades-Villa R</b> , Sugaya L, Davies C, Nunes EV. Differences among major depressive disorder with and without co-occurring substance use disorders and substance-induced depressive disorder: results from the National Epidemiologic Survey on Alcohol and Related Conditions. <i>J</i> .

<p>Clin. Psychiatry. 2012; 73(6):865-73. ISSN: 0160-6689, F.I.: 5,80. Cuartil: Q1, Relación: 9/117. Línea 6.6</p>
<p>Cimadevilla JM, Méndez-López M, Méndez M, <b>Arias JL</b>. Interhippocampal transfer in passive avoidance task modifies metabolic activity in limbic structures. Hippocampus. 2011;21(1):48-55, ISSN:1098-1063, F.I.: 5.18. Cuartil: Q1, Relación: 37/244. Línea 6.7</p>
<p>García-Macia M, Sierra V, Palanca A, Vega-Naredo, de Gonzalo-Calvo D, Rodríguez-González S, Oliván M, <b>Coto-Montes A</b>. Autophagy during beef aging. Autophagy. 2014; 10(1):137-43. ISSN: 1554-8635, F.I.: 11,753. Cuartil: Q1, Relación: 15/184. Línea 6.7</p>
<p>T. Cambras, M.M. Canal, R. Cernuda-Cernuda, <b>J.M. García-Fernández</b>, A. Díez-Noguera (2015) Darkness during early postnatal development is required for normal circadian patterns in the adult rat. Chronobiology International 2014 32:178-86. ISSN: 0742-0528 (Print), 1525-6073 (Online) IF: 3,343, Cuartil: Q1, Relación: 15/85, Línea 6.8</p>
<p>Roberto Cabo, Paula Alonso, Eliseo Viña, Gorka Vázquez. Angel Gago, Jorge Feito, Francico J. Pérez-Montó, Olivia Garcia Suarez, <b>José A. Vega</b> ASIC2 is present in human mechanosensory neurons of the dorsal root ganglia and in mechanoreceptors of the glabrous skin. Histochem Cell Biol 2015 143:267-76. ISSN: 0948-6143 IF: 3,04 Cuartil: Q1, Relación 1/13. Línea 6.8</p>
<p><b>Junquera L</b>, Gallego L. Images in clinical medicine. Denervation atrophy of the tongue after hypoglossal-nerve injury. N. Engl. J. Med. 2012; 367(2):156. ISSN: 0028-4793, F.I.: 53,30. Cuartil: Q1, Relación: 1/155. Línea 6.9</p>
<p>López F, Llorente JL, García-Inclán C, Alonso-Guervós M, Cuesta-Albalad MP, <b>Fresno MF</b>, Alvarez-Marcos C, Suárez C, Hermsen MA. Genomic profiling of sinonasal squamous cell carcinoma. Head Neck-J. Sci. Spec. 2011;33(2):145-53. ISSN: 1043-3074, F.I.: 2,40. Cuartil: Q1, Relación: 5/41. Línea 6.9</p>
<p><b>Fernández, J. R.</b>, Calafat, A., Becoña, E., Tsertsvadze, A., &amp; Foxcroft, D. R. (2012). Assessment of Generalizability, Applicability, and Predictability (GAP) for evaluating external validity in studies of universal family-based prevention of alcohol misuse in young people: systematic methodological review of randomized controlled trials. <i>Addiction</i>, 107(9), 1570 - 1579. doi: 10.1111/j.1360-0443.2012.03867.x ISSN: 1360-0443. F.I.: 4.746; Cuartil: Q1 (Substance Abuse), Relación: 2/11 . Línea 6.10</p>
<p>Amigo, I., Busto, R., Pena, E., <b>Fernández, C.</b> (2014). Relationships between sleeping habits, sedentary leisure activities and childhood overweight and obesity. <i>Psychology &amp; Health</i> DOI: 10.1080/13548506.2013.878805 ISSN: 1354-8506. F.I.: 1,375; Cuartil Q1 (Psychology, Multidisciplinary ) Relación 29/126.Línea 6.10</p>
<p>Osorio FG, Bárcena C, Soria-Valles C, Ramsay AJ, de Carlos F, <b>Cobo J</b>, Fueyo A, Freije JM, López-Otín C. Nuclear lamina defects cause ATM-dependent NF-κB activation and link accelerated aging to a systemic inflammatory response. Genes Dev 2012 26):2311-24. ISSN: 0890-9369, IF: 12,44, Cuartil Q1, Relación 6/3008. Línea 6.11</p>
<p>Immunohistochemical localization of periostin in human gingiva. Cobo T, Obaya A, Cal S, Solares L, Cabo R, Vega JA, <b>Cobo J</b>. Eur J Histochem. 2015 Sep 29;59(3):2548. doi: 10.4081/ejh.2015.2548. 2014 Impact Factor 2.042 Línea 6.11</p>
<p>Rodríguez de la Flor M, <b>Hernández-Vaquero D</b>, Fernández-Carreira JM. Metal presence in hair after</p>

metal-on-metal resurfacing arthroplasty. J Orthop Research 2013,12: 2025-2031.doi: 10.1002/jor.22450. ISSN: 1554-527X. F.I.: 2,875 Q1, Relación: 7/65. Línea 6.12
<b>Hernández-Vaquero D</b> , Suarez-Vazquez A, Iglesias-Fernandez S.Can computer assistance improve the clinical and functional scores in total knee arthroplasty?. Clin Orthop Rel Research 2011,469:3436-3442. ISSN: 1528-1132. F.I.: 2,787 Q1, Relación: 8/65. Línea 6.12
Use of phosphate-binding agents is associated with a lower risk of mortality. <b>Cannata-Andia JB</b> , Fernandez-Martin JL, Locatelli F, London G, Gorriz JL, Floege J, Ketteler M, Ferreira A, Covic A, Rutkowski B, Memmos D, Bos WJ, Teplan V, Nagy J, Tielemans C, Verbeelen D, Goldsmith D, Kramar R, Martin PY, Wuthrich RP, Pavlovic D, Benedik M, Sanchez JE, Martinez-Cambolor P, Naves-Diaz M, Carrero JJ, Zoccali C. Kidney Int 84:998-1008, 2013. ISSN: 0085-2538 - Factor de Impacto: 8.563 – Primer Decil. Línea 6.13
Influence of Body Mass Index on the Association of Weight Changes with Mortality in Hemodialysis Patients. Cabezas-Rodriguez I, Carrero JJ, Zoccali C, Qureshi AR, Ketteler M, Floege J, London G, Locatelli F, Gorriz JL, Rutkowski B, Memmos D, Ferreira A, Covic A, Teplan V, Bos WJ, Kramar R, Pavlovic D, Goldsmith D, Nagy J, Benedik M, Verbeelen D, Tielemans C, Wuthrich RP, Martin PY, Martinez-Salgado C, Fernandez-Martin JL, <b>Cannata-Andia JB</b> . Clin J Am Soc Nephrol 8:1725-1733, 2013. ISSN: 1555-9041 - Factor de Impacto: 4.613 – Primer Decil. Línea 6.13

**Relación de las 10 Tesis Doctorales más significativas de los últimos 5 años dirigidas por los profesores del programa de doctorado**

<b>Título</b>	Exposición a contaminación atmosférica en la COHORTE INMA ASTURIAS
<b>Doctorando</b>	Ana Fernández Somoano
<b>Directores</b>	Adonina Tardón García
<b>Fecha y calificación</b>	2013 Sobresaliente “Cum laude”
<b>Menciones (premio extraordinario, mención europea, etc.)</b>	
<b>Publicación más relevante derivada de la tesis</b>	Fernández-Somoano A, Tardon A. Socioeconomic status and exposure to outdoor NO2 and benzene in the Asturias INMA birth cohort, Spain. J Epidemiol Community Health. 2014; 68(1):29-36. ISSN: 0143-005X - Q1 - Impact Factor: 3.50 (2014); 5-Year Impact Factor: 3.55 Línea 6.1

<b>Título</b>	FACTORES MODULADORES DE LA FIBROSIS HEPATICA EN PACIENTES INFECTADOS POR EL VIH, VHC Y COINFECTADOS POR AMBOS VIRUS: PAPEL DE LOS ANTIRRETROVIRALES Y DE LAS METALOPROTEASAS DE
---------------	---

	MATRIZ EXTRACELULAR.
<b>Doctorando</b>	Tomás Suárez Zarracina
<b>Directores</b>	Victor Asensi Alvarez y Eulalia Valle-Garay
<b>Fecha y calificación</b>	2011, Sobresaliente Cum laude
<b>Menciones (premio extraordinario, mención europea, etc.)</b>	Premio Real Academia Medicina del Principado de Asturias 2013
<b>Publicación más relevante derivada de la tesis</b>	SUÁREZ-ZARRACINA T; VALLE-GARAY E; COLLAZOS J; MONTES AH; CÁRCABA V; CARTON J; ASENSI V: «Didanosine (ddl) associates with increased liver fibrosis in adult HIV-HCV coinfecting patients» J Viral Hepat 2012; 19: 685-693. ISSN: 1352-0504, F.I.: 3.909. Cuartil: Q2, Relación: 19/78. Línea 6.2

<b>Título</b>	Crecimiento en un modelo experimental de déficit crónico de potasio.
<b>Doctorando</b>	Oscar Álvarez García
<b>Directores</b>	Fernando Santos Rodríguez
<b>Fecha y calificación</b>	2010, Sobresaliente Cum laude
<b>Menciones (premio extraordinario, mención europea, etc.)</b>	Premio extraordinario
<b>Publicación más relevante derivada de la tesis</b>	Óscar Álvarez-García, Enrique García-López, Vanessa Loredo, Helena Gil-Peña, Julián Rodríguez-Suárez, Flor Á Ordóñez, Eduardo Carbajo-Pérez and <b>Fernando Santos</b> . Rapamycin induces growth retardation by disrupting angiogenesis in the growth plate. Kidney Int. 2010; 78:561-568. ISSN: 0085-2538, F.I.: 6,11. Cuartil: Q1, Relación: 3/69. Línea 6.3

<b>Título</b>	Optimisation of the ablation profiles in customized treatments for laser corneal refractive surgery.
<b>Doctorando</b>	Samuel Arbá Mosquera
<b>Directores</b>	Jesús Merayo
<b>Fecha y calificación</b>	2012, Apto Cum laude
<b>Menciones (premio extraordinario, mención europea, etc.)</b>	Mención europea
<b>Publicación más relevante</b>	AUTOR: Arba-Mosquera S, Merayo-Lloves J, de Ortueta D.

<b>derivada de la tesis</b>	TITULO: Clinical effects of pure cyclotorsional errors during refractive surgery. REF. REVISTA /LIBRO: Invest Ophthalmol Vis Sci. 2008; 49:4828-36. Editorial: Assoc. Research Vision Ophthalmology Inc. DOI: 10.1167/iovs.08-1766. CLAVE: A Categoría A (Oftalmología). Índice de Impacto: 3,582. Índice Citación: 19. Posición que ocupa la revista en el área: 5/56. Cuartil: Q1. ISSN: 0146-0404.Línea 6.4
-----------------------------	--

<b>Título</b>	La apolipoproteína D y su implicación en la neurodegeneración del sistema nervioso central y periférico.
<b>Doctorando</b>	Eva Martínez Pinilla
<b>Directores</b>	Ana Navarro Incio y Jorge Tolivia Fernández
<b>Fecha y calificación</b>	2010, sobresaliente
<b>Menciones (premio extraordinario, mención europea, etc.)</b>	
<b>Publicación más relevante derivada de la tesis</b>	Autor/res (por orden de firma): Martínez E, Navarro A, Ordóñez C, Del Valle E, Tolivia J. Título: Amyloid- $\beta$ 25-35 induces apolipoprotein D Synthesis and growth arrest in HT22 hippocampal cells. Revista (Título, volumen, página inicia l- final): J Alzheimers Dis. 2012;30(2):233-44. doi: 10.3233/JAD-2012-112102. Año: 2012 Clave (A: artículo, R: Revista): A Índice de impacto (SCI/SSCI): 4,174 Cuartil y área (SCI/SSCI): Q2, Neurosciences. Línea 6.5

<b>Título</b>	Evaluación y detección temprana de los problemas derivados del consumo de cannabis en adolescentes.
<b>Doctorando</b>	Sergio Fernández Artamendi
<b>Directores</b>	José Ramón Fernández Hermida
<b>Fecha y calificación</b>	2013, Sobresaliente cum laude
<b>Menciones (premio extraordinario, mención europea, etc.)</b>	Doctorado europeo
<b>Publicación más relevante derivada de la tesis</b>	Fernández Artamendi, S., Fernández Hermida, J. R., García Fernández, G., Secades Villa, R., & García Rodríguez, O. (2013). Motivation for change and barriers to treatment among young cannabis users. <i>European Addiction Research</i> , 19, 29-41. ISSN: 1421-9891. F.I.: 2,207; Q2 (Substance Abuse) Relación:

	6-16. Línea 6.6.
--	------------------

<b>Título</b>	Efecto de la Situación Clínica y del Entrenamiento Crónico sobre Biomarcadores Geriátricos Emergentes
<b>Doctorando</b>	David de Gonzalo Calvo
<b>Directores</b>	Ana María Coto Montes
<b>Fecha y calificación</b>	2012, Apto Cum laude
<b>Menciones (premio extraordinario, mención europea, etc.)</b>	Doctorando europeo
<b>Publicación más relevante derivada de la tesis</b>	de Gonzalo-Calvo D, Neitzert K, Fernández M, Vega-Naredo I, Caballero B, García-Macía M, Suárez FM, Rodríguez-Colunga MJ, Solano JJ, Coto-Montes A. Differential inflammatory responses in aging and disease. TNF-Alpha and IL-6 as possible biomarkers. <i>Free Radic Biol Med</i> , 2010; (5):733-737. ISSN: 0891-5849, F.I.: 6,08. Cuartil: Q1, Relación: 39/283. Línea 6.7

<b>Título</b>	La glia de los corpúsculos sensitivos de los mamíferos como base de la mecanotransducción y su potencial neurogénico
<b>Doctorando</b>	Marta Garcia Calavia
<b>Directores</b>	José Antonio Vega Alvarez, Olivia Garcia Suarez
<b>Fecha y calificación</b>	2013, Apto Cum laude
<b>Menciones (premio extraordinario, mención europea, etc.)</b>	
<b>Publicación más relevante derivada de la tesis</b>	Calavia M, Viña E, Menéndez-González M, López-Muñiz A, Alonso-Guervós M, Cobo J, Otero J, Arias-Carrión O, <b>Vega JA</b> , García-Suárez O. Evidence of Nestin-Positive cells in the human cutaneous Meissner and Pacinian Corpuscles. <i>CNS Neurol Disord Drug Targets</i> 11:869-877, ISSN 1871-5273, IF 3,769, Cuartil Q1, Relación: 51/261. Línea 6.8

<b>Título</b>	Modelización de la supervivencia y recidiva en carcinomas de células escamosas de la cavidad oral mediante análisis de datos clínicos, histopatológicos, expresión de moléculas de adhesión (E-cadherina, $\beta$ -catenina y FAK) y Máquinas de Vectores Soporte
<b>Doctorando</b>	Pablo Rosado Rodríguez

<b>Directores</b>	Juan Carlos de Vicente Rodríguez, Paloma Lequerica Fernández, Lucas de Villalaín Álvarez
<b>Fecha y calificación</b>	2011, Sobresaliente Cum laude
<b>Menciones (premio extraordinario, mención europea, etc.)</b>	
<b>Publicación más relevante derivada de la tesis</b>	Rosado P, Lequerica-Fernández P, Villallaín L, Peña I, Sanchez-Lasheras F, de Vicente JC. Survival model in oral squamous cell carcinoma based on clinicopathological parameters, molecular markers and support vector machines. <i>Expert Systems With Applications</i> , 2013;40:4770-6. Cuartil: Q1. Línea 6.9

<b>Título</b>	El papel del pensamiento mágico en las alucinaciones auditivas y el trastorno obsesivo-compulsivo. Comparación entre grupos clínicos y no clínicos
<b>Doctorando</b>	Paula Odriozola González
<b>Directores</b>	Pérez Álvarez, Marino
<b>Fecha y calificación</b>	2011, Sobresaliente Cum laude
<b>Menciones (premio extraordinario, mención europea, etc.)</b>	
<b>Publicación más relevante derivada de la tesis</b>	García-Montes, J., Pérez-Álvarez, M., Odriozola, P., Perona Garcelán, S. and Vallina Fernández, O. (2014). The Role of Magical Thinking in Hallucinations. Comparisons among Clinical and Non-Clinical Group. <i>Nordic Journal of Psychiatry</i> , 68 (8), 605-10. doi: 10.3109/08039488.2014.902500 Criterios de calidad: ***ISI Web of Knowledge, 2014. Impact Factor: 1.539 Línea 6.10

<b>Título</b>	Factores Predictores de Eficacia en el Tratamiento del Síndrome de Apnea-Hipopnea durante el Sueño con Dispositivos de Avance Mandibular.
<b>Doctorando</b>	Mónica González Martínez
<b>Directores</b>	Juan Cobo
<b>Fecha y calificación</b>	2014, sobresaliente "cum laude"
<b>Menciones (premio extraordinario, mención europea, etc.)</b>	
<b>Publicación más relevante</b>	Pneumoparotid associated with a mandibular advancement device

<b>derivada de la tesis</b>	for obstructive sleep apnea. Cabello M1, Macías E, Fernández-Flórez A, Martínez-Martínez M, Cobo J, de Carlos F. Sleep Med. 2015 Aug;16(8):1011-3. doi: 10.1016/j.sleep.2015.04.020. Epub 2015 Jun 3. Impact Factor: 3.154 Línea 6.11
-----------------------------	---

<b>Título</b>	Valor pronóstico de la expresión de las metaloproteinasas 1, 2, 7, 9, 13, 14 y de sus inhibidores tisulares 1, 2 y 3 en los fibroblastos del estroma peritumoral, estudiada mediante micromatrices tisulares en piezas de prostatectomía radical.
<b>Doctorando</b>	Oscar Miranda Aranzubia
<b>Directores</b>	Safwan Escaf Barmadah y Jesús María Fernández Gómez.
<b>Fecha y calificación</b>	6 de mayo 2012. Sobresaliente "Cum Laude"
<b>Menciones (premio extraordinario, mención europea, etc.)</b>	
<b>Publicación más relevante derivada de la tesis</b>	Jesus Fernandez-Gomez, Safwan Escaf, Luis-Ovidio Gonzalez, Aurelio Suarez, Salome Gonzalez-Reyes, Jose González, Oscar Miranda & Francisco Vizoso. "Relationship between metalloprotease expresion in tumoour and stromal cells and aggressive behaviour in prostate carcinoma: Simultaneous high-throughput study of multiple metallproteases and their inhibitors using tissue array analysis of radical prostatectomy samples". Sandinavian Journal of Urology and Nephrology. 2011; 45:171-176. ISSN: 2168-1805 Impact Factor 1,295 (2014) Quartile: Q2. Category-ranking: Urology: 31/93. Línea 6.12

<b>Título</b>	Rendimiento de las pruebas diagnósticas para la detección de infección tuberculosa latente en pacientes con alteración de la respuesta inmune
<b>Doctorando</b>	Miguel Arias Guillén
<b>Directores</b>	Pere Casan Clarà
<b>Fecha y calificación</b>	2014, sobresaliente "cum laude"
<b>Menciones (premio extraordinario, mención europea, etc.)</b>	
<b>Publicación más relevante derivada de la tesis</b>	T-cell profiling and the immunodiagnosis of latent tuberculosis infection in patients with inflammatory bowel disease. Miguel Arias-Guillén ; Sabino Riestra ; Ruth De Francisco ; Juan José Palacios ;



	José Belda ; Patricio Escalante ; Isabel Pérez-Martínez ; Luis M. Molinos ; Marta Garcia-Clemente ; Ana Pando-Sandoval ; Luis Rodrigo ; Amador Prieto ; Pablo Martínez-Cambor ; Ana Losada ; Pere Casan . Immf Bowel Dis 2014; 20 (2): 329-338. Índice Impacto: 4.464 - Q1 Línea 6.13
--	---

### Descripción de los mecanismos habilitados para colaboraciones externas

Colaboraciones con empresas y fundaciones de investigación o similar: La Universidad de Oviedo podrá establecer convenios marco y específicos para la colaboración con el sector empresarial y fundaciones de investigación o similares para facilitar la realización de tesis doctoral a sus investigadores. Hasta el momento actual han mostrado su interés por el Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud:

- Fundación de Investigación Oftalmológica
- Fundación Instituto de Materiales de Asturias
- Fundación Prodintec
- Instituto Oftalmológico Fernández-Vega
- Centros de investigación del Principado de Asturias (SERIDA)
- Instituto de Neurociencias del Principado de Asturias (INEUROPA)
- Centros del CSIC en Asturias (.....)

Colaboración con Universidades Extranjeras: La Universidad de Oviedo podrá establecer convenios marco y específicos con Universidades extranjeras para facilitar la realización de tesis doctorales. Hasta el momento han mostrado su interés por el Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud:

- Instituto Tecnológico Superior de Monterrey (Nuevo León, México)
- Universidad Nacional Autónoma de México (México DF)
- Universidad San Marcos (Perú)
- Universidad Autónoma de Bucaramanga (Santander, Colombia)
- Universidad de Coímbra (Portugal)
- Universidad de Minho (Portugal)
- Universidad de Guadalajara (México)
- Universidad Autónoma de Santo Domingo (República Dominicana)

**Mecanismos habilitados por la Universidad de Oviedo para el conjunto de los Programas de Doctorado.**

La Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Oviedo pone a disposición de los alumnos y Programas de Doctorado personal de apoyo para las solicitudes de las ayudas de movilidad de profesores y alumnos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

La Universidad de Oviedo también pone a disposición de los programas y los alumnos de doctorado toda la información sobre el Programa Erasmus Mundus II, cuyo objetivo global es mejorar la calidad de la educación superior en Europa, contribuir a mejorar y potenciar las perspectivas profesionales de los estudiantes, favorecer la comprensión intercultural mediante la cooperación con terceros países y contribuir al desarrollo sostenido de terceros países en el ámbito de la educación superior.

La Universidad de Oviedo, a través del Campus de Excelencia Internacional, ha desarrollado diferentes iniciativas que persiguen incentivar la movilidad de profesores, alumnos y personal universitario, promover los títulos dobles y conjuntos con universidades extranjeras situadas en los rankings internacionales, caminar hacia titulaciones bilingües y reforzar la captación de profesores visitantes.

La Universidad de Oviedo ha abierto una convocatoria de ayudas para estancias de docentes de la institución académica asturiana en universidades que estén entre las 200 mejores en los Rankings internacionales y ayudas para que profesores de centros extranjeros impartan docencia en la Universidad de Oviedo durante periodos de uno a tres meses. Este tipo de programas han comenzado a dar importantes resultados:

- En 2012, el Campus de Excelencia Internacional financió las ayudas para que 129 profesores de la Universidad de Oviedo completaran una estancia en alguna de las 200 mejores universidades del mundo. Durante este periodo un total de 115 profesores visitantes, 48 de ellos extranjeros, se han incorporado al claustro de la institución académica para impartir docencia en sus másteres.
- La formación en idiomas es una de las apuestas del Campus de Excelencia Internacional de la Universidad de Oviedo. El proyecto Ad Futurum ha impulsado la oferta de asignaturas en inglés en grados y postgrados. La oferta de másteres universitarios también se ocupa específicamente de mejorar las destrezas lingüísticas de los estudiantes. El Centro Internacional de Postgrado oferta 12 programas bilingües y 6 másteres universitarios que se imparten íntegramente en inglés.
- El CEI ha financiado 28 cursos de capacitación lingüística para los profesores de la Universidad de Oviedo. Desde abril del 2011, un total de 265 docentes han asistido a los cursos organizados desde el CEI en la Casa de las Lenguas. A esta cifra hay que sumar los 106 profesores que se han matriculado en la convocatoria del curso 2012-2013.

Además, el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo ha abierto nuevas vías de colaboración con instituciones internacionales, que han convertido a la Universidad de Oviedo en centro examinador oficial: British Council (diploma IELTS (International English Language Testing System)); Instituto Cervantes (Diploma de Español como Lengua Extranjera (DELE)); Goethe-Institut (exámenes oficiales de Alemán), Alianza Francesa (diplomas oficiales del Ministerio de Educación francés DELF y DALF) y Certificado de italiano PLIDA (Proyecto Lengua Italiana Dante Alighieri).

## **6.2 Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis doctorales**

La Universidad de Oviedo viene reconociendo la labor de dirección de las tesis doctorales en el cómputo de la dedicación docente de su profesorado tal como se recoge en su plan de ordenación docente anual.

En concreto, para el curso académico 2013-14 se computará de la siguiente manera:

- Por cada doctorando tutelado, según lo previsto en el Real decreto 99/2011, de 28 de enero, se reconocerá 1 hora al tutor, siempre que no sea el director de la Tesis con un máximo de 10 horas dentro de cada curso académico.
- Por la dirección de cada Tesis Doctoral, defendida en los dos últimos años, se reconocerán 20 horas en la dedicación docente con un máximo de 60 horas dentro de cada curso académico. En el caso de la dirección compartida, el reconocimiento docente se distribuirá proporcionalmente entre los directores. El máximo de horas que se imputará a cada profesor por este concepto será de 60 horas dentro de cada curso académico.
- El profesor que sea coordinador de un Programa de Doctorado regulado por el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, tendrá un reconocimiento de 50 horas en su dedicación docente por curso académico.

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### 7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

#### Descripción de los medios materiales y servicios disponibles (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, etc.)

El programa de doctorado en Ciencias de la Salud cuenta con los laboratorios de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, de la Facultad de Psicología, de los Institutos Universitarios adscritos al programa y de los Servicios Científico-Técnicos de la Universidad de Oviedo.

Los Servicios Científico-Técnicos (SCTs) son estructuras destinadas a dar soporte a grupos de investigación de la Universidad de Oviedo, así como a otras instituciones públicas y empresas privadas.

Están constituidos por una serie de laboratorios y talleres dotados de un equipamiento sofisticado que es atendido por un personal técnico con un alto nivel de cualificación (para más información consultar la siguiente página web: <http://www.sct.uniovi.es/>)

Los laboratorios de investigación están regentados por Grupos de Investigación, los cuales son dentro de la estructura de los recursos humanos dedicados a la Investigación, la clave del sistema y los Grupos representan el nivel organizativo superior. Para constituir un Grupo de Investigación es preciso superar una evaluación externa, presentar un informe de actividades de los últimos cinco años y un proyecto de futuro para el siguiente lustro.

A esta categoría se accede, previa solicitud y una vez verificado el cumplimiento de los requisitos mínimos. Los miembros del Grupo de Investigación deben trabajar de forma coordinada con un objetivo definido por un profesor, que será el responsable de la dirección del Grupo.

Esta categoría se mantiene durante cinco años. Tras ese periodo habrá que rendir cuentas de la actividad realizada y señalar el grado de cumplimiento de los objetivos planteados. La continuidad del Grupo por un nuevo periodo estará sujeta a los requisitos señalados de evaluación externa y presentación de nuevo proyecto.

Colaboran con este Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud, los siguientes Grupos:

- Grupo de Investigación de Respuesta Celular al Estrés Oxidativo cROS
- Grupo de Investigación de Neurobiología y Envejecimiento Neuroenvejecimiento
- Grupo de Investigación en Oncología de Cabeza y Cuello IOCC
- Grupo de Investigación de Neurociencia de la Conducta NEUROCON
- Grupo de Investigación de Conductas Adictivas GCA
- Grupo de Investigación de Evaluación Psicometría PSICOMETRÍA
- Grupo de Investigación de Sistema Nervioso Periférico y Órganos de los Sentidos SINPOS

- [Grupo de Investigación de Conductas Adictivas GCA \(http://grupos.uniovi.es/web/gca\)](http://grupos.uniovi.es/web/gca)

Todos los Grupos de Investigación están formados por más de cinco investigadores doctores, el que menos de ellos, por eso la capacidad formativa del Programa de Doctorado que se propone permite el ingreso de más doctorandos que los tres que capitanean las nueve líneas de investigación.

Para más información sobre los Grupos de Investigación y sus miembros consultar en la siguiente página web: <http://www.uniovi.es/descubreuo/investigacion/rrhh/grupos>

Esta colaboración nos permite disponer de los mejores laboratorios de investigación de la Universidad de Oviedo, así como de los Institutos de Investigación que colaboran y en los que se realizan desde técnicas conductuales con laboratorios donde realizar test de orientación espacial, de reconocimiento de objetos, de evitación activa o pasiva, de socialización o aversión y tanto en rata como en ratón. También se realizan trabajos con estereotaxia y marcajes histoquímicos e inmunocitoquímicos tanto a nivel óptico como electrónico y en tejido humano o experimental. Cuantificando a nivel densitométrico, planimétrico o estereológico. Todo ello con el equipamiento adecuado de micrótomos de rotación y deslizamiento, vibratomo, criostato, piscina de Morris, laberinto de Olton, cajas de evitación y con sistemas de microscopía de campo oscuro, contraste de fases y convencional, sin y con motorización, densitómetro y sistema CAST para la estereología; así como material fungible y de vidrio para la realización de las prácticas de investigación del doctorando.

Así mismo, la Facultad de Psicología posee en su propio edificio una Unidad Clínica, (2ª planta) Plaza Feijoo, s/n. 33003 Oviedo, con instalaciones y recursos suficientes para la evaluación y diagnóstico clínico (sala de espera; despacho para terapias individuales y de grupo; despachos para becarios; medios informáticos e instrumentos informatizados y en papel), lo que les ha permitido dirigir diferentes tesis doctorales a lo largo de estos últimos años. También se posee una Docimoteca con más de 400 baterías y test informatizados de evaluación y diagnóstico psicológico, con libre acceso (web) a 200 instrumentos de evaluación psicológica y con recursos documentales/informáticos de posible acceso desde las Salas de Informática del propio Centro.

Con las nuevas líneas de investigación (Líneas 6.10 y 6.11) se incorporan nuevos laboratorios como son:

- Los laboratorios del Departamento de Anatomía y Morfología Celular 9ª planta, de la Facultad de Medicina, Universidad de Oviedo.
- Laboratorio de Investigación, D21, 7ª planta, del Departamento de Cirugía y Especialidades Médico Quirúrgicas, Universidad de Oviedo.
- Los Laboratorios de los Servicios Comunes de Las Facultades de Medicina y Químicas de la Universidad de Oviedo.
- Los laboratorios de la Unidad Multidisciplinar de Investigación en Oncología Quirúrgica del "Instituto Universitario de Oncología del Principado de Asturias IUOPA".
- Los Laboratorios de la Unidad de Investigación de la "Fundación Hospital de Jove" en Gijón.

A nivel de documentación bibliográfica, la Universidad de Oviedo posee una biblioteca en cada Campus con libre acceso a los alumnos del programa de doctorado y con la posibilidad de entrar en su hoja web: <http://buo.uniovi.es/> para obtener trabajos publicados en revistas científicas o para la solicitud de artículos

de otras bibliotecas o para la reserva y préstamos bibliotecarios de libros y documentos. El acceso se realiza gracias a unos códigos y carnet que se le entregan al alumno en el momento de la formalización de su matrícula en el programa de doctorado.

**Previsión para la obtención de recursos externos que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación.**

Se cuenta con la colaboración (mediante acuerdos marco y específico) de la **Fundación de Investigación Oftalmológica** que actualmente esta dotada con laboratorios de biología celular, biología molecular y técnicas para el estudio de la inervación corneal, interacción epitelio mesénquima, neurobiología de la retina y genética ocular. Entre las herramientas traslacionales destaca el animalario, quirófano experimental dotado de microscopios, laser excimer, facoemulsificador y material para la cirugía oftalmológica. Así mismo destaca el mantener operativos los sistemas de electrofisiología para el estudio de inervación corneal, secuenciador, termocicladores, y sistemas ELISA.

Así mismo, el **Instituto de Neurociencias del Principado de Asturias** pone a nuestra disposición los laboratorios que tiene tanto en la propia Universidad como en el Hospital Universitario Central de Asturias y en los que se realizan estudios tanto a nivel del sistema nervioso central como del periférico, aportando el estudio sobre pacientes y en patologías tanto del neurodesarrollo como neurodegenerativas. Aportando los laboratorios de analítica a nivel histológico, endocrino, inmunológico y genético que posee.

Desde hace varios años, hemos establecido un convenio entre la Universidad de Oviedo y el Instituto Asturiano de Odontología (IAO), el cual ofrece servicios ortodóncicos para la formación especializada, contribuyendo al desarrollo profesional, y a su vez, dando respuesta a la responsabilidad social de difusión del conocimiento científico. Dispone de un Sistema de Gestión Tecnológico certificado en Calidad según la norma UNE-EN ISO 9.001:2008 (certificado ER-1399/2004) y en Innovación según la norma UNE 166.002:2006 (certificado IDI-0040/2009). Además avanza en su gestión mediante la obtención del sello de Excelencia Europea 300+ de acuerdo al modelo EFQM (certificado número CEG/RE003/0007/12). El IAO mantiene alianzas estratégicas con varias empresas punteras como 3M y centros de investigación de reconocido prestigio como el Centro Internacional de Métodos Numéricos en la Ingeniería (CIMNE) de la Universidad Politécnica de Cataluña para el desarrollo de proyectos de investigación conjuntos.

El equipo de trabajo está formado por los Profesores de la Formación Postgraduada en Ortodoncia de la Universidad de Oviedo, que desarrollan su investigación en este campo, personal clínico y personal contratado adscrito a proyectos de investigación. Las instalaciones del IAO (situado en la C/ Catedrático José Serrano Nº 10 Bajo, justo al lado de la Clínica Universitaria de Odontología), así como los medios materiales y equipamientos disponibles garantizan el desarrollo de los servicios prestados, las actividades formativas y de investigación desempeñadas. Por último es de destacar la abundante cartera de pacientes del IAO que aportan una variedad de casos clínicos muy importante y que en muchos casos han constituido la base de los estudios e investigaciones desarrolladas.

Los miembros del equipo investigador en psicología clínica, mantienen líneas de trabajo estables con los Centros de Investigación a continuación referidos. Estas colaboraciones aportan apoyo y estabilidad a los nuevos proyectos de estudio y Tesis Doctorales dirigidas por este grupo y abren también la posibilidad a establecer nuevos convenios para el intercambio de recursos personales y materiales:

New York State Psychiatric Institute, Department of Psychiatry, College of Physicians and Surgeons, Columbia University, New York. Responsable: Carlos Blanco.

Department of Psychiatry and Behavioral Sciences. University of Texas Medical School at Houston. Responsable: Jin Ho Yoon.

Departments of Psychiatry and Psychology. University of Vermont Stephen. Responsable: T. Higgins.

Oxford Brookes University. Social Work and Public Health. U.K. Responsable: David Foxcroft.

Universidad Miguel Hernández. Elche. Departamento de Psicología de la Salud . Responsable: J.L. Carballo.

Universidad Autónoma de Chile. Facultad de Ciencias de la Salud. Santiago de Chile. Responsable: E. Villoria

Instituto Universitario de Integración en la Comunidad de Castilla y León (INICO) Responsable: Miguel Ángel Verdugo Alonso.

Nisonger Center The Ohio State University McCampbell Hall - 1581 Dodd Drive. Columbus, Ohio 43210, Estados Unidos. Responsable: Marc J. Tassé.

Psychiatry and Behavioral Sciences, The George Washington University School of Medicine and Health Sciences. Washington DC. Estados Unidos. Responsable: M. T. Compton.

Departamento de Psicología de la Georgia State University. Estados Unidos. Responsable: Erin Tone.

Universidad de Wollongong, Australia Responsable: Retta Andresen.

La Facultad de Psicología de la Universidad de Oviedo, mantiene convenios con 98 Centros asistenciales de carácter privado y público (SESPA) para la realización de prácticas de los alumnos en sus diferentes grados de formación. Estos centros desarrollan su actividad en los diferentes ámbitos de la psicología Clínica y de la Salud, lo que aporta también un considerable número de recursos externos (acceso de muestras experimentales y clínicas) para la ejecución de los proyectos de investigación dirigidos por las diferentes líneas de investigación.

La Universidad de Oviedo dispone de Bolsas de viaje para participar en congresos siempre que se cumplan algunas condiciones como se indica en la página web creada para tal efecto: <http://www.uniovi.es/pdi/investigacion/programas/ppi/participacioncongresos>, hasta el momento se han sufragado todas las solicitudes (100%), pero a raíz de las reducciones realizadas por el Gobierno del Principado de Asturias a los presupuestos universitarios no sabemos, al día de hoy, si esto se seguirá manteniendo.

También informamos a nuestros alumnos de todas las becas y ayudas que ofrecen las entidades privadas para movilidad de estudiantes de doctorado y esperamos poder acceder, en un plazo breve de tiempo, a las ayudas de movilidad de estudiantes en programas de doctorado con Mención hacia la Excelencia.

Aprovecharemos las ayudas del Ministerio y de la propia Universidad para las estancias breves que permitan obtener la mención europea (hoy internacional) de las tesis desarrolladas dentro del programa de doctorado.

Por otro lado, la formación académica de los estudios universitarios de Doctorado precisa implementar otro tipo de recursos y estrategias complementarias para la adquisición de competencias transversales, fundamentalmente de contenido práctico, con el fin de potenciar las posibilidades de incorporación al mercado de trabajo. Con esa finalidad, a través de los diferentes programas del Servicio de Orientación Laboral de la Universidad de Oviedo se desarrollan acciones, tanto individualmente como a nivel grupal, de asesoramiento técnico, orientación y formación centradas en habilidades, competencias y técnicas que favorezcan la inserción laboral de los estudiantes universitarios de Doctorado.

Así, se proporcionan orientaciones prácticas sobre profesiones a las que acceder con los estudios cursados, herramientas de búsqueda de empleo, vías de acceso al empleo (directorios de empresas, ofertas), procesos selectivos, becas y prácticas y formación complementaria.

El Servicio de Orientación Laboral de la Universidad de Oviedo es un servicio gratuito de atención y orientación profesional dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes.

Web: <http://www.uniovi.es/recursos/laboral>

Finalmente, la Universidad de Oviedo es agencia de colocación reconocida por el Servicio Público de Empleo del principado de Asturias con número de registro 03/00000003. Este reconocimiento permite realizar legalmente actividades de intermediación laboral.

Para ello, se utiliza, además de la asistencia personalizada, la aplicación informática Gestempleo de la Universidad de Oviedo. La misma, permite el acceso de los usuarios al banco de ofertas laborales en prensa española Bancoempleo. Asimismo, a través del portal informático empleouniversitario.com de titularidad de la Universidad de Oviedo, se proporciona asesoramiento on line y enlaces a materiales, portales web, centros de empleo europeos y españoles y se publican las ofertas que se reciben en la universidad de Oviedo fuera del canal establecido de la agencia de colocación. La agencia de colocación realiza seminarios de información sobre la intermediación laboral, acceso al mercado laboral y naturaleza de los contratos que pueden firmar una vez titulados.



## 8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

### 8.1. Sistema de garantía de calidad y estimación de valores cuantitativos

En el año 2011, con la creación del Centro Internacional de Posgrado (CIP), la Unidad Técnica de Calidad revisó los procedimientos del SGIC general de la Universidad de Oviedo para adaptarlos a su estructura organizativa y a las enseñanzas oficiales de posgrado cuya gestión se realiza desde el CIP (Máster Universitario y Doctorado). Es decir, el SGIC general de la Universidad de Oviedo fue adaptado a las enseñanzas de Máster Universitario y Doctorado con el fin de promocionar y conseguir su mejora continua ([www.uniovi.es/calidad](http://www.uniovi.es/calidad)).

La Comisión de Calidad del Centro Internacional de Posgrado está compuesta por:

- Vicerrector/a con competencias en materia de postgrado.
- Director/a del Área con competencias en materia de postgrado.
- 3 Coordinadores de Máster Universitario miembros de la Comisión de Másteres y Títulos Propios del CIP.
- 1 Director de un Título Propio miembro de la Comisión de Másteres y Títulos Propios del CIP.
- 1 estudiante de Máster Universitario / Título Propio miembro de la Comisión de Másteres y Títulos Propios del CIP.
- 2 Coordinadores de Programa de Doctorado.
- Al menos 1 estudiante de Programa de Doctorado miembro de la Comisión de Doctorado.
- 1 miembro del Personal de Administración y Servicios del CIP.
- Responsable de la Unidad Técnica de Calidad.

Sus funciones se resumen en:

- Establecer y difundir los objetivos de la calidad del CIP de la Universidad de Oviedo.
- Planificar las actuaciones en materia de calidad, mejora continua e implantar las modificaciones del SGIC del CIP.
- Habilitar mecanismos para fomentar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.
- Analizar los informes de seguimiento / memorias finales de los títulos del CIP, cuando sea de aplicación.
- Realizar el informe anual de calidad del CIP de la Universidad de Oviedo.
- Realizar el seguimiento de los Planes de Mejora.
- Deberá realizar, al menos, una reunión por Curso Académico.

Por otro lado, dentro de cada Programa de Doctorado existirá una Comisión Académica del Programa de Doctorado cuya composición se indica en el apartado 5 de la memoria. Sus funciones se resumen en:

- Mantener actualizada la información referente al Programa de Doctorado.
- Valorar los méritos y decidir acerca de la admisión de los doctorandos. Asimismo, resolver las solicitudes de baja temporal en el Programa
- Determinar las actividades de formación transversal del doctorando y, si es preciso, los complementos de formación que cada doctorando deberá realizar, llevando a cabo su seguimiento.
- Asignar a cada doctorando un tutor de entre los profesores de las Programa de Doctorado y un director de tesis.
- Resolver las solicitudes de codirección
- Resolver sobre la admisión del Plan de Investigación de los doctorandos matriculados por primera vez en el Programa de Doctorado y realizar el seguimiento y evaluación anual de acuerdo con el calendario y procedimientos que se establezcan.
- Autorizar la presentación y el depósito de la tesis, garantizando su calidad antes de su presentación formal y velar por la mejora continua del documento final de la tesis doctoral.
- Proponer a la Comisión de Doctorado los miembros de los tribunales de tesis doctorales, de acuerdo con la normativa vigente y gestionar el proceso de presentación y lectura de las tesis doctorales del Programa de Doctorado.
- Proponer nuevos convenios de cotutela y de colaboración con otras instituciones, organismos o entidades, y realizar las peticiones de ayudas y subvenciones externas que sean necesarias para el desarrollo del programa.
- Velar por el correcto cumplimiento de los procesos de acreditación del Programa de Doctorado, así como participar activamente en todos los procesos vinculados al Sistema de Garantía Interna de Calidad del Programa de Doctorado.

Como ya se ha comentado, la Universidad de Oviedo integra en su Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) las enseñanzas de Grado, Máster Universitario y los Programas de Doctorado.

El SGIC de la Universidad de Oviedo da cumplimiento a los requisitos legales del RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (modificado por RD 861/2010) y del RD 99/2011 por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, se basa en las directrices del programa AUDIT de la ANECA y es de aplicación en todos los Centros de la Universidad, incluido el Centro Internacional de Postgrado (CIP).

El procedimiento de medición de resultados, análisis, mejora y seguimiento del SGIC PD-SGIC-UO-1.5.1 v05 describe las actividades de seguimiento que permiten supervisar el desarrollo del Programa de Doctorado, el análisis de los resultados obtenidos y la aprobación de planes de mejora. El objetivo de este procedimiento es garantizar que se miden, analizan y utilizan sistemáticamente los resultados de todos los procedimientos asociados al SGIC para la toma de decisiones en aras de la mejora continua de los Programas de Doctorado.

Este procedimiento se articula en los siguientes pasos:

1. La Unidad Técnica de Calidad (UTCAL) de la Universidad de Oviedo recoge la información y envía los estudios de rendimiento académico y los informes con los resultados de la satisfacción de los doctorandos y del profesorado (al finalizar el primer semestre y al finalizar el curso académico).
2. La Comisión de Calidad por Programa de Doctorado se reúne, al menos, una vez en el primer semestre y otra al finalizar cada curso académico, para analizar los indicadores de resultados académicos y de satisfacción correspondientes.
3. La Comisión de Calidad por Programa de Doctorado en colaboración de la UTCAL, elaboran el informe de seguimiento al finalizar cada curso académico.
4. La Comisión de Calidad del CIP realiza la revisión de los informes de seguimiento.
5. La Comisión de Doctorado decide la aprobación de los planes de mejora que se recogen en los informes de seguimiento e informa de las actuaciones pertinentes a las Comisiones de Calidad por Programa de Doctorado y a los Órganos de Gobierno de la Universidad que tengan implicación directa.

La satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Programa de Doctorado (doctorandos, personal académico y de administración y servicios, etc.) se recoge por medio de la aplicación informática de encuesta en red de la UTCAL: <https://encuestas.uniovi.es/calidad>

Los informes con los resultados de la satisfacción son enviados al finalizar el primer semestre y al finalizar el curso académico (cada 6 meses) a la Comisión de Calidad propia del Programa de Doctorado para su análisis.

Por otro lado, los procedimientos que aseguran el correcto desarrollo de las actuaciones de movilidad son el Procedimiento de gestión de la movilidad nacional del estudiante PD-SGIC-UO-1.2.3.1 v05 y el Procedimiento de gestión de la movilidad internacional del estudiante PD-SGIC-UO-1.2.3.2 v05.

El Coordinador del Programa de Doctorado es el responsable de fomentar la relación con empresas y otras entidades y del establecimiento de los convenios de movilidad correspondientes. Estos convenios son revisados en las reuniones de las Comisiones de Calidad por Programa de Doctorado. Las estancias en el extranjero para los estudios de Doctorado podrán dedicarse a la realización de un período de investigación, en otra universidad, empresa, centro de investigación o institución de educación superior. Estas estancias no tendrán reconocimiento en créditos ECTS.

La información de la satisfacción sobre los programas de movilidad es recogida por la Oficina de Relaciones Internacionales y la UTCAL al finalizar la estancia de investigación (R-SGIC-UO-24, informes de estudiantes sobre programas de movilidad). Además, elaboran un informe resumen con los resultados de la satisfacción de la estancia en el extranjero, que es enviado a las Comisiones de Calidad por Programa de Doctorado.

La valoración, los puntos fuertes, los puntos débiles y las oportunidades de mejora de los programas de movilidad se recogen en los apartados correspondientes del informe de seguimiento por curso académico del Programa de Doctorado.

Finalmente, la Universidad de Oviedo garantiza la publicación sistemática de información relevante, actualizada, objetiva, fácilmente localizable y accesible, tanto cuantitativa como cualitativa, sobre los

Programas de Doctorado de la Universidad de Oviedo. El procedimiento del SGIC que describe la publicación de información sobre titulaciones es el PD-SGIC-UO-1.6.1 v05.

Toda la información sobre los Programas de Doctorado, que sea pertinente a las necesidades y expectativas de información de los grupos de interés, ya sea de carácter académico, investigador, institucional, de gestión, etc es publicada en la página web de la Universidad o en las páginas web de los Programas de Doctorado correspondientes:

<https://www.uniovi.es> // <http://cei.uniovi.es/postgrado/doctorado/oferta>

Las Comisiones de Calidad por Programa de Doctorado, en colaboración con el Vicerrectorado con competencias en Postgrado, se encargan de la selección, actualización, revisión y difusión de información relativa al SGIC (perfil de ingreso, resultados obtenidos, satisfacción de los colectivos, etc.) referente a los Programas de Doctorado ofertados.

El programa de Doctorado de Excelencia en Neurociencias estaba avalado por los proyectos que habían conseguido los neuro-investigadores que participaban en el mismo, si bien, en el actual programa son más los investigadores que participan y por ello habrá que sumar a los ya existentes los que se han conseguido en los últimos años y que no tenemos aún contabilizados, si bien, han caído mucho las concesiones de los mismos así como las cuantías asignadas a los proyectos, por lo que es muy difícil calcular la situación futura, pero en el ya extinguido Doctorado de Neurociencias, el número de becarios y contratados ascendía a más del 75%, llegando a darse la situación paradójica de que no se podía contratar a más alumnos por estar trabajando en el sistema nacional de salud.

Adjuntamos una tabla con los proyectos que estaban en vigor en los últimos años del programa de doctorado en Neurociencias (téngase presente que los proyectos son por tres y cuatro años en el caso de los europeos), lo que puede ayudar a hacerse una idea de lo antes comentado.

Nº de Proyectos	2008	2009	2010	2011
Plan Regional PCTI				
Plan Nacional	Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) EC08/90132 ISCIII. PI060795 MEC-06-SEJ2006 SAF 2007-64076 SEJ2007/63506/PSIC SE2005-02963 MSC-06-01	ISCIII (PI070163) Grupo Español de Neurooncología Médica. GENOM 2009-010337-45 BFU2008-30946-E/BFI BFU2006-15576 MICINN-08-PSI2008-06220	ISCIII (PI08/0915) C32322 fase II MCI-PSI2009-09299 BFU2009-01256/BFI MICINN-08-PSI2008 – 00309 PSI2009-08074 PSI2009-05938/PSIC APUO-CIBERSAM-Centro investigador ISCIII (FIS).	ISCIII (ETS). PI08/90608 ISCIII (ETS). PI08/90675 CIBERSAM

			PI080911 MSC-09-2008/I/006	
Proyectos Europeos	MONSUE EC 2003135	SEYLE N/2003135		
Proyectos Internacionales		UCB Pharma S.A. RPCE O6D2833	MERCK SERONO INTERNATIONAL SA. Eudra CT 2009- 003037-32	

Por todo ello, nuestra previsión de doctorandos que podrían conseguir ayudas para contratos postdoctorales es del 75% ya que la mayoría de nuestros estudiantes eran de MIR, PIR, BIR y FIR, siendo el resto becarios predoctorales que conseguían becas postdoc para estancias en el extranjero.

<b>Tasa de graduación %</b>	70
<b>Tasa de abandono %</b>	30
<b>Tasa de eficiencia %</b>	100

<b>Otros indicadores</b>	
<b>Tasa</b>	<b>Valor %</b>
Porcentaje de alumnos con beca	30
Alumnos que se doctoran cada año (promedio de los últimos 3 años)...	60

#### **Justificación de los indicadores propuestos**

Se estiman tasas de graduación del 70% y de abandono del 30% en base a la experiencia previa en los programas de doctorado de Neurociencias y al de Medicina y cirugía y especialidades médico-quirúrgicas. Debido al cambio en el reconocimiento como máster a los médicos residentes de segundo año se prevé una tasa de abandono menor para los próximos años.

Porcentaje de alumnos con beca, pretendemos con esta tasa estimular al profesorado para que incorporen más becarios a sus laboratorios, cierto es que somos conscientes de que la situación económica del país parece ir en dirección contraria, pero consideramos que los mejores alumnos deben acercarse a éste programa de doctorado por su calidad y profesionalidad de los profesores

Alumnos que se doctoran cada año (promedio de los últimos 3 años), con esta tasa queremos reflejar la mejora que debe producirse en nuestro programa de doctorado, ya que su fin último es la realización del

doctorado por parte de los alumnos que lo cursen y creemos que debemos de alcanzar valores superiores al porcentaje propuesto.

## 8.2. Procedimiento para el seguimiento de doctores egresados

El procedimiento de gestión de la orientación profesional y seguimiento de egresados del SGIC PD-SGIC-UO-1.2.4 v05 describe las actividades

La Universidad de Oviedo realiza de forma periódica un análisis referente a la inserción laboral de sus egresados de los estudios de Grado, Máster Universitario y Programas de Doctorado. Cada tres años se lleva a cabo una **encuesta telefónica a los egresados de los programas de Doctorado** perteneciente a las tres últimas cohortes de egreso.

Se persiguen los siguientes objetivos principales:

- Garantizar la adecuación de los graduados a las necesidades sociales del contexto de nuestra sociedad.
- Conocer las vías de transición entre la Universidad y el mundo laboral.
- Proporcionar a la sociedad información sobre el estado actual de las relaciones entre la Universidad y el mercado laboral.
- Conocer el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida en los Programas de Doctorado.
- Apoyar el proceso de mejora continua de la Universidad de Oviedo, contribuyendo a que logre hacerse más competitiva y de mayor calidad.

Para ello, la Unidad Técnica de Calidad (UTCAL) realiza una encuesta telefónica a los egresados de los Programas de Doctorado, identificada mediante la codificación R-SGIC-UO-85 en el SGIC. Se toma la **totalidad de la población muestral**. La UTCAL también elabora el informe de resultados de la encuesta a egresados de los Programas de Doctorado R-SGIC-UO-86. Este informe es enviado a las Comisiones de Calidad por Programa de Doctorado para su análisis.

La valoración, los puntos fuertes, los puntos débiles y las oportunidades de mejora del seguimiento de los Doctores egresados se recogen en los apartados correspondientes del **informe de seguimiento por curso académico** del Programa de Doctorado.

La Comisión de Doctorado decide la aprobación de los planes de mejora en relación al seguimiento de los Doctores egresados que se recogen en los informes de seguimiento e informa de las actuaciones pertinentes a las Comisiones de Calidad por Programa de Doctorado y a los órganos de gobierno de la Universidad que tengan implicación directa.

No tenemos datos concretos sobre la empleabilidad de los doctorandos, pero si podemos hacer referencia a la encuesta telefónica realizada a los egresados de las 12 primeras promociones de Logopedia, y analizados los datos estadísticamente por la Unidad Técnica de Calidad, se han obtenido unos resultados muy prometedores:

- Estudio de trayectoria formativa y profesional de los egresados de las 12 primeras promociones de Logopedia del 1996/1997 al 2007/2008.

“Los resultados de empleo ponen de manifiesto la alta tasa de empleabilidad de los titulados, alcanzando a 8 de cada 10 personas encuestadas”.

La previsión que generalizando podríamos hacer es de un 75% de empleabilidad de los doctorandos, en los tres años posteriores a la lectura de la tesis doctoral. Si bien, muchos ya están contratados por el SESPA o Servicio de Salud del Principado de Asturias.

### 8.3. Datos relativos a los resultados de los últimos 5 años y previsión de resultados del programa

<b>Tasa de éxito (3 años)</b>	60%
<b>Tasa de éxito (4 años)</b>	80%

La previsión la realizamos en base a los datos que extrajimos del Doctorado de Excelencia de Neurociencias en los bienios últimos en los que se realizó, pero con la prudencia correspondiente ya que estos se remontan al bienio 2005-2007.

También consideramos que otros indicadores deben seguirse para tener un conocimiento más real y profundo de la evolución de los programas de doctorado y por ello proponemos estos indicadores:

Otros indicadores	
Tasa	Valor %
Tesis producidas	70
Calidad de las tesis presentadas	90
Doctores/as con Mención internacional	40
Movilidad de estudiantes	40
Duración media de la movilidad	2 meses
Estudiantes procedentes de otras universidades	20
Rendimiento Científico o Contribuciones resultantes de las tesis defendidas	70
Tesis/Profesor	60
Tesis/Estudiantes	70
Estudiantes con financiación “competitiva”/Estudiantes	40

Indicador	Definición
-----------	------------



Indicador	Definición
Tesis producidas	Número de tesis producidas
Calidad de las tesis presentadas	Número y porcentaje de tesis con mención “cum laude” respecto a las aprobadas
Doctores/as con Mención internacional	Número y porcentaje de tesis defendidas con mención “Doctor/a internacional” respecto al número de tesis defendidas en el programa
Movilidad de estudiantes	Número de estudiantes que realizaron una estancia en el extranjero superior a un mes durante la realización de su tesis en relación al número de estudiantes con tesis inscrita
Duración media de la movilidad	Número medio de meses de estancia (meses de movilidad) de los estudiantes que realizaron una estancia durante la realización de su tesis doctoral
Estudiantes procedentes de otras universidades	Nº de estudiantes que realizó sus estudios de grado o similar en una universidad distinta a aquella en la que realiza su tesis en relación al número de estudiantes con tesis inscrita
Rendimiento Científico o Contribuciones resultantes de las tesis defendidas	Publicaciones derivadas o relacionadas con las tesis doctorales defendidas en las que figuren los/as doctorandos/as
Tesis/Profesor	Nº de tesis defendidas del programa en relación al nº de profesores/as y/o investigadores/as que han dirigido tesis defendidas en el programa
Tesis/Estudiantes	Nº de tesis defendidas del programa en relación al nº de tesis inscritas en el programa
Estudiantes con financiación “competitiva”/Estudiantes”	Nº de estudiantes con financiación externa competitiva para realizar sus estudios del programa en relación al nº de estudiantes con tesis inscritas en el programa

**Datos relativos a los resultados de los últimos 5 años y previsión de resultados del programa en los próximos 6 años. Justificación de los datos aportados.**

No existe información de tasa de éxito a los 3 y 5 años en la Universidad de Oviedo, por lo que los datos aportados son estimados a partir de la experiencia en los programas de doctorado de Neurociencias y Medicina, cirugía y especialidades médico-quirúrgicas.

La previsión del programa es tener una tasa de éxito mayor a los 4 años ya que el permitir que los médicos residentes puedan entrar en el programa de doctorado reconociendo como máster el segundo año de residencia y el sistema de poder presentar la tesis por trabajos publicados, ahora hace posible y compatible

realizar la tesis doctoral durante el periodo de residencia. En base a ello, estimamos que a partir del cuarto año se incrementará la tasa de éxito, pudiendo llegar a un 70%, pero no tenemos datos de un programa anterior en el que basarnos para estas áreas ahora implicadas y que inician un nuevo camino dentro del tercer ciclo universitario.